El Valle está en vos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

Obando

DICIEMBRE 2019

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA
Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS
Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.
Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa
Carlos Alberto Hurtado Quintero
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega
Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo
Profesional Universitario

Universidad del Valle

Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

Universidad del Valle
Rector
Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento
Director
Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor
Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga
Jakgler Silva Garzón
Alexis Moreno Martínez
Andrea Martínez Gómez
Luis Carlos Granja Escobar
Harold Viáfara Sandoval
Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica
Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación
Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS 3

2 COBERTURA 4

2.1 MATRÍCULA 5
2.2 OBERTURA EDUCATIVA 13
2.2.1 COBERTURA BRUTA 14
2.2.2 COBERTURA NETA 16

3 CALIDAD 19

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018 21
3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2018 22
3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017 23
3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2018 24
3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017 25
3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017 25
3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017 29
3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017 34
3.2.4 PRUEBA SABER 11° 40
3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER 43
3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017 44
3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2018 45
3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2018 47

4 . EFICIENCIA EDUCATIVA 49

4.1 APROBACIÓN 50
4.2 REPROBACIÓN 51
4.3 DESERTORES 51
4.4 REPITENTES 51
4.5 GRADUADOS 52

5 PERTINENCIA 54

5.1 INNOVACIÓN 54
5.2 BILINGÜISMO 56
5.3 INVESTIGACIÓN 57
5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 59
5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO 64

6 PRIMERA INFANCIA 66

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA 67

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) 67
7.2 TRANSPORTE ESCOLAR 69
7.3 KITS ESCOLARES 69

8 INCLUSIÓN 70

8.1 COMUNIDADES – ETNIAS 71

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES) 74
8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES 77
8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS 79
8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS) 80
8.6 EDUCACIÓN RURAL 82
9 DOCENCIA 83
9.1 TIPO DE DOCENTE 84
9.2 DOCENTE POR GÉNERO 87
9.3 TIPO DE VINCULACIÓN 88
9.4 ESCALAFÓN 90
9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES 91
9.6 FORMACIÓN DOCENTE 92
10 INFRAESTRUCTURA 94
10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 95
10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS 96
11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN 97

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019 3
Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019 4
Tabla 3 Matrícula Bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019. 5
Tabla 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019. 7
Tabla 5 Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 - 2019. 8
Tabla 6 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019.. 10
Tabla 7 Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019 11
Tabla 8 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019. 12
Tabla 9 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019. 13
Tabla 10 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019. 15
Tabla 11 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019. 17
Tabla 12 Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9 21
Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Obando con ETC. Periodo 2016-2017 22
Tabla 14 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017 23
Tabla 15 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Obando con ETC. Periodo 2016-2017 23

Tabla 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Obando con ETC. Periodo 2016-2017 24
Tabla 17 Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil Periodo 2016 -2019 50
Tabla 18 Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019. 51
Tabla 19 Evolución del número de estudiantes desertores y la tasa de deserción estudiantil. Periodo 2016 -2019. 51
Tabla 20 Evolución del número de estudiantes repitentes y la tasa de repitencia estudiantil. Periodo 2016 -2019 51
Tabla 21 Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019 52
Tabla 22 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Obando. Periodo 2016 -2019 53
Tabla 23. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018 55
Tabla 24. Distribución de puntos “Vive Digital” del municipio 56
Tabla 25. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada..... 56
Tabla 26. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11° 56
Tabla 27 . Grupos y proyectos de investigación en el municipio. Periodo 2016-2019 58
Tabla 28 . Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019 59
Tabla 29 Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación 59
Tabla 30. Formadores modalidad In Situ 59
Tabla 31. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por 63
Tabla 32. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019 63
Tabla 33. Población en edad de 0 a 5 años 66
Tabla 34. Matrícula para preescolar en el sector oficial 67
Tabla 35 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016 - 2019 . 68
Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016 - 2019 68
Tabla 37 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial. ... 69
Tabla 38 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial 69
Tabla 39: Evolución de la matrícula de población según etnia, periodo 2016 - 2019 73
Tabla 40 Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena*)*..... 74
Tabla 41 Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad, periodo 2016 - 2019 76
Tabla 42 Evolución de la Matrícula de Población con Capacidades y Talentos Excepcionales. 78
Tabla 43 Evolución de la Matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019 79
Tabla 44 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC). 81
Tabla 45 Evolución de la matrícula de población rural y urbana, periodo 2016-2019..... 82

Tabla 46 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio 85
Tabla 47 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio 87
Tabla 48 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio 88
Tabla 49 Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio 90
Tabla 50 Distribución de la planta docente según edad en Municipio 91
Tabla 51 Distribución de la planta docente según formación en municipio..... 93
Tabla 52 Instituciones Educativas oficiales en Municipio 95
Tabla 53 Sedes Educativas oficiales en el Municipio 95
Tabla 54 Establecimientos por Sector en el Municipio 95
Tabla 55 Sedes Educativas por Zona en Municipio 96
Tabla 56 Distribución de predios según estado actual en municipio 97
Tabla 57. Valoración por nivel de importancia 98
Tabla 58. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte 98

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019. 6
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019..... 6
Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019..... 7
Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019. 8
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019. 9
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019. 9
Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019..... 10
Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019 10
Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019 11
Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019..... 12
Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019. 13
Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019. 15
Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Obando. Periodo 2016-2019. 16

Gráfico 14 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019. 18
Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no Oficial, en Obando. Periodo 2016-2019. 18
Gráfico 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017 24
Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017 25
Gráfico 18 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017 25
Gráfico 19 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017 26
Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017 26
Gráfico 21 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017 27
Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017 27
Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017 28
Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017 29
Gráfico 25 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017 29
Gráfico 26 . Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017 30
Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017 31
Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017 31
Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017 32
Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017 33
Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017 34
Gráfico 32 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017 34
Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017 35
Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017 36
Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017 37
Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017 37

Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017..... 38
Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017..... 39
Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017..... 39
Gráfico 40 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2. 40
Gráfico 41 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2. 41
Gráfico 42 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2..... 42
Gráfico 43 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2. 43
Gráfico 44 Evolución del nivel de desempeño de la Prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017 44
Gráfico 45 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2018T 45
Gráfico 46 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-2018 45
Gráfico 47 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2018 46
Gráfico 48 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para los años 2016-2018..... 47
Gráfico 49 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para los años 2016-2018 47
Gráfico 50 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2018 48
Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para los años 2016-2018..... 48
Gráfico 52 Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019..... 50
Gráfico 53 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019. 52
Gráfico 54 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019. 52
Gráfico 55 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019. 53
Gráfico 56 . Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019. 53
Gráfico 57 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019. 54
Gráfico 58. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11° 57
Gráfico 59 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016 - 201968
Gráfico 60 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial.. 70
Gráfico 61 Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial..... 70
Gráfico 62 .Evolución de la matrícula de población por etnia para el Periodo 2016-2019 73
Gráfico 63 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia para el Periodo 2016-2019 74

Gráfico 64 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 1..... 76
Gráfico 65 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 2..... 77
Gráfico 66 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales 79
Gráfico 67 Matrícula de Población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019. 80
Gráfico 68 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019..... 81
Gráfico 68 Evolución de la matrícula de población rural y urbana, periodo 2016 - 2019 .. 83
Gráfico 69 Distribución docentes por nivel en Municipio 86
Gráfico 70 Distribución docentes por tipo en Municipio..... 86
Gráfico 71 Distribución docentes por género en municipio 87
Gráfico 72 Distribución porcentual docentes Género en Municipio 88
Gráfico 73 Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio 89
Gráfico 74 Distribución de docentes según escalafón en municipio 91
Gráfico 75 Formación docentes según en Municipio..... 93
Gráfico 76 Sedes Educativas por sector en Municipio 95
Gráfico 77 Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio..... 96
Gráfico 78 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en Municipio..... 97

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)[1].

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)[2], está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: "El Valle está en vos". El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y

[1] En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

[2] El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública"[3].

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad[4].

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matricula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaria de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

[3] Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

[4] Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está situado en la región norte del departamento del Valle del Cauca. Limita al norte con municipio de Cartago, al oriente con el departamento de Quindío y al occidente con el río Cauca que lo separa de los municipios de La Unión y Toro y al sur con La Victoria. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 917 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio 23°C. Posee una extensión total de 213 km cuadrados, con un área urbana de 8.4 km^2 y un área rural de 162 km^2. La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca, es de 163 Km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio Obando[5] generó un valor agregado de 247 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,31% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario genera un aporte del 47,44%, el sector industrial o secundario tiene un aporte de 5,01% y el sector terciario o de servicios y comercio aporta un 47,55%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de caña azucarera y maíz, servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 15.318[6] habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE, lo que representa el 0.32% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 75,08% del total de la población (11.501) y el 24,92% restante son habitantes de zona rural (3.817).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 6.722 personas y representa aproximadamente el 43,88% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 6.396 que equivale al 41,75% del total. Los 2.200 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 14,36%. Del total de la población del municipio, el 22,34% correspondiente a 3.422 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 49,54%, es decir, 7.588 son mujeres, y el 50,46%, es decir, 7.730 son hombres.

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	1.475	1.485	1.494	1.504
5 AÑOS	278	278	282	286
DE 6 A 11 AÑOS	1.598	1.606	1.615	1.617
DE 12 A 15 AÑOS	1.038	1.028	1.021	1.016
DE 16 Y 17 AÑOS	516	504	499	503
MAYORES DE 17 AÑOS	10.157	10.245	10.318	10.392
TOTAL	15.062	15.146	15.229	15.318

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

[5] Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: https://terridata.dnp.gov.co/

[6] La población de Obando es de 10.970 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019

SEXO	2016	2017	2018	2019
Hombres	7.624	7.658	7.690	7.730
Mujeres	7.438	7.488	7.539	7.588
TOTAL	15.062	15.146	15.229	15.318

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2 COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y compresión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención

prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este Capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de Obando del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

2.1 MATRÍCULA[7]

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matricula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados. En el caso de Obando que es un municipio no certificado de la zona Norte del departamento del Valle del Cauca que se caracteriza por su vocación agrícolas, especialmente en cultivos como el café, plátano, caña de azúcar, soya, caña panelera, maíz, fríjol, banano, sorgo, algodón, las hortalizas y árboles frutales, se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3 Matrícula Bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	161	121	138	119
BÁSICA	PRIMARIA	895	837	775	760
	SECUNDARIA	635	611	590	563
MEDIA		235	229	207	195
SUBTOTAL		1926	1798	1710	1637
CICLOS ADULTOS		115	176	154	221
TOTAL MATRÍCULA		2041	1974	1864	1858
MATRÍCULA VALLE ETC		156638	155298	152790	150945

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

[7] Entiéndase como matricula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matricula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matricula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad defino para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La matrícula bruta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -183 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.

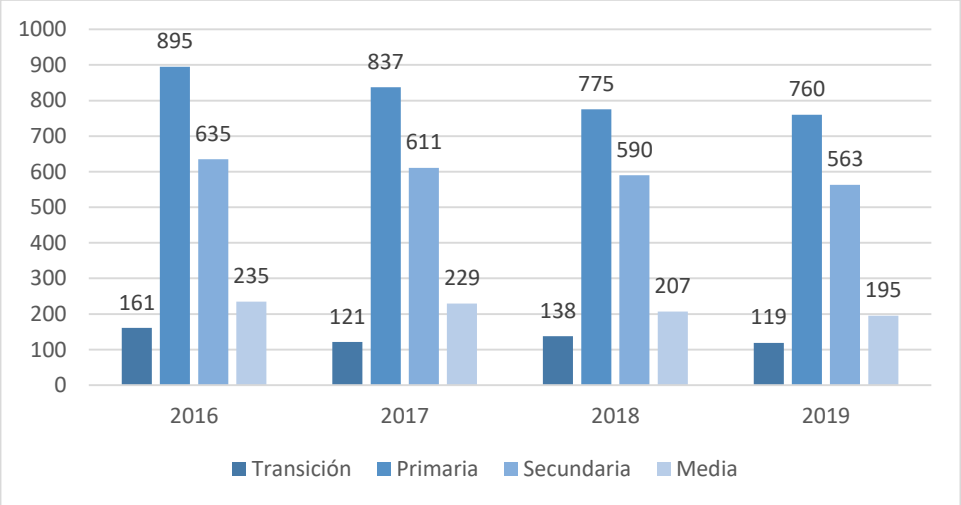

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos primaria, secundaria y media donde se debe estar alerta considerando que se observa un decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto al nivel educativo transición

presentó un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.

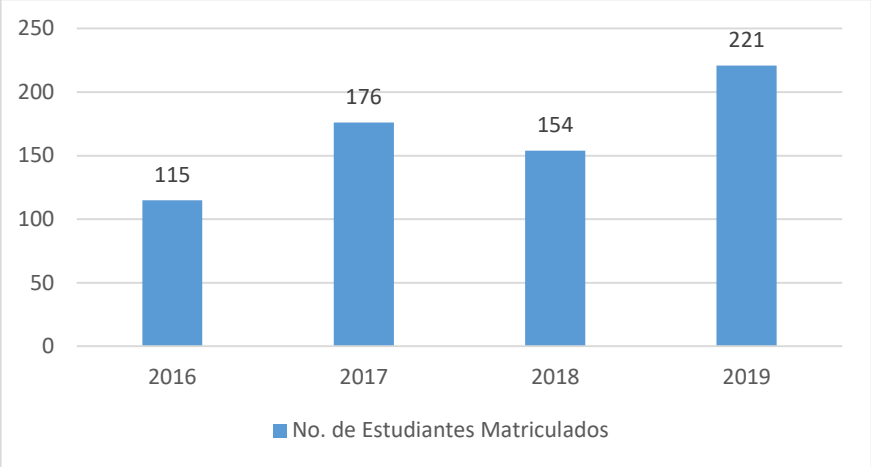

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La matrícula por ciclo para adultos presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 106 matriculados, siendo mayor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	138	101	123	105
BÁSICA	PRIMARIA	792	777	716	721
	SECUNDARIA	491	459	436	413
MEDIA		144	151	137	121
TOTAL MATRÍCULA		1565	1488	1412	1360

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La matrícula neta total del municipio presento un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -199 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.

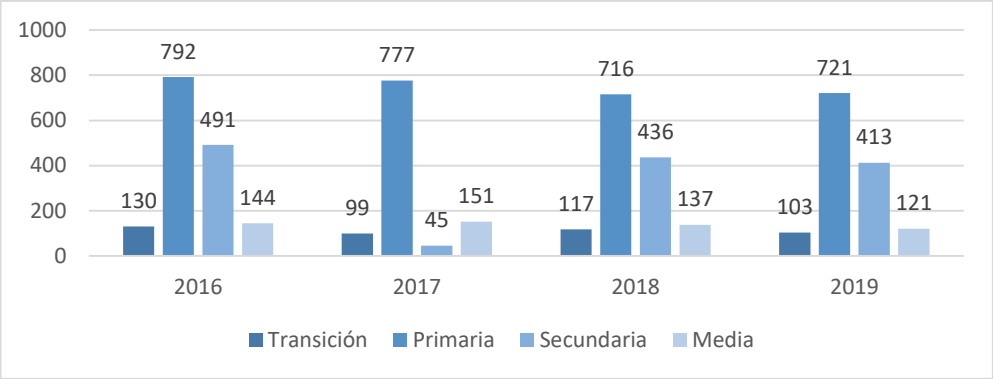

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo secundaria registró un decrecimiento, mientras que los niveles educativos transición, primaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 5 Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 - 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
Transición	161	121	138	119
Primero	187	173	162	185
Segundo	158	162	152	144
Tercero	166	157	148	149
Cuarto	182	162	141	141
Quinto	188	183	172	141
Sexto	184	181	176	176
Séptimo	156	167	154	147
Octavo	158	139	143	125
Noveno	137	124	117	115
Décimo	127	120	111	94
Once	108	109	96	101
C1	1	0	0	0
C2	6	5	1	33
C3	38	54	37	82
C4	32	63	67	48
C5	38	50	49	55
C6	0	4	0	3
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	14	0	0	0
TOTAL	2.041	1.974	1.864	1.858

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019.

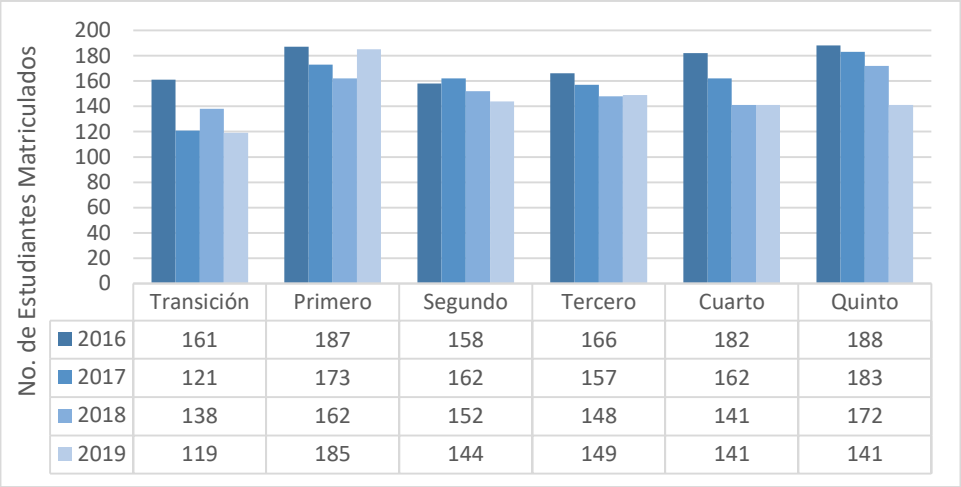

	Transición	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
2016	161	187	158	166	182	188
2017	121	173	162	157	162	183
2018	138	162	152	148	141	172
2019	119	185	144	149	141	141

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados cuarto y quinto tuvieron un decrecimiento, mientras que los grados de transición, primero, segundo y tercero reportaron un decrecimientos discontinuo se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.

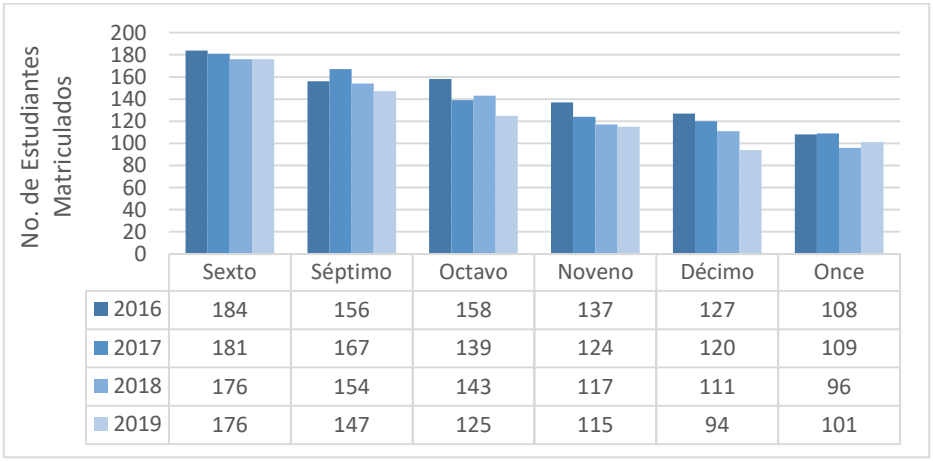

	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	Once
2016	184	156	158	137	127	108
2017	181	167	139	124	120	109
2018	176	154	143	117	111	96
2019	176	147	125	115	94	101

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que los grados sexto, noveno y décimo reportaron un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta considerando que se observa un decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los grados séptimo, octavo y once reportaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.

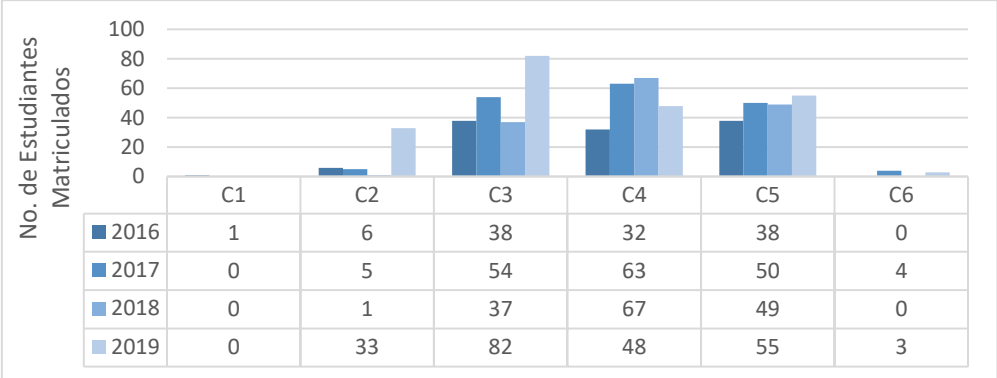

	C1	C2	C3	C4	C5	C6
2016	1	6	38	32	38	0
2017	0	5	54	63	50	4
2018	0	1	37	67	49	0
2019	0	33	82	48	55	3

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el ciclo 1 donde se debe estar alerta considerando que se observa un decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los ciclos 2, 3, 4, 5 y 6 presentaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 6 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019.

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIAL	733	1.308	735	1.239	654	1.210	640	1.218
SUBTOTAL	733	1.308	735	1239	654	1210	640	1.218
TOTAL	2.041		1.974		1.864		1.858	

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La matrícula oficial es la única que presenta cobertura en el municipio. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es mayor que en la zona rural.

Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019

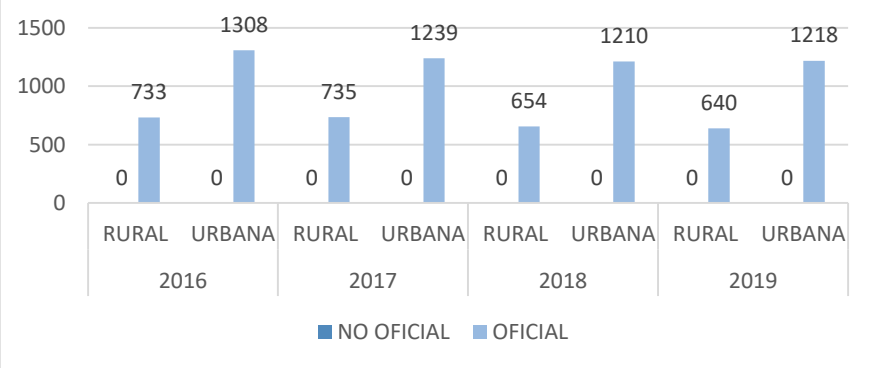

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Con respecto al total de matrículas, el sector rural presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -93 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -90 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 7 Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	1.032	51%	1.011	51%	950	51%	924	50%
FEMENINO	1.009	49%	963	49%	914	49%	934	50%
TOTAL	2.041	100%	1.974	100%	1.864	100%	1.858	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La matrícula del género masculino tiende a ser mayor a la matrícula del género femenino en la mayoría de los años del periodo 2016-2019.

Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019

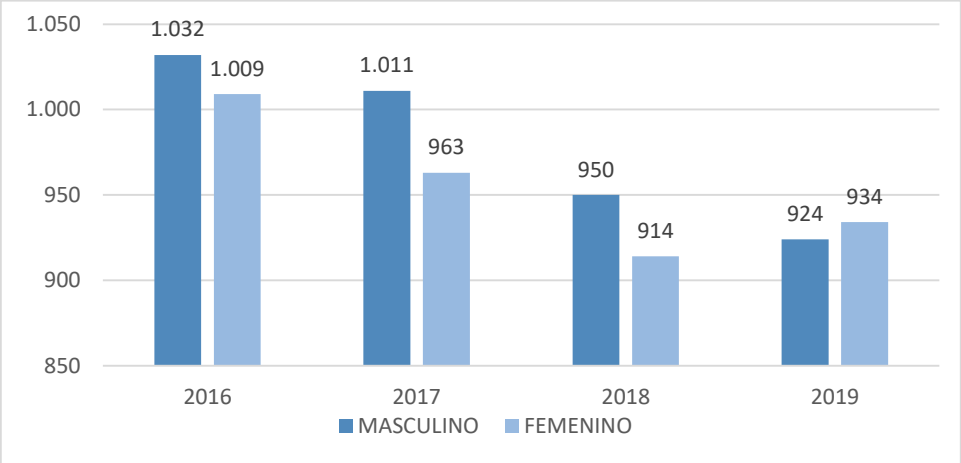

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Con respecto al total de matrículas, la matrícula del género masculino presenta un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -108 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016. En el caso de la matrícula del género femenino presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -75 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 8 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	14	0	0	0
EDUCACION TRADICIONAL	1.667	1.577	1.481	1.430
ESCUELA NUEVA	231	181	182	169
POST PRIMARIA	14	40	47	38
PROGRAMA PARA JÓVENES	115	176	154	221
TOTAL	2.041	1.974	1.864	1.858

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La metodología de aprendizaje educación tradicional tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología escuela nueva; a diferencia de las metodologías aceleración del aprendizaje, post primaria y programa para jóvenes que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.

Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

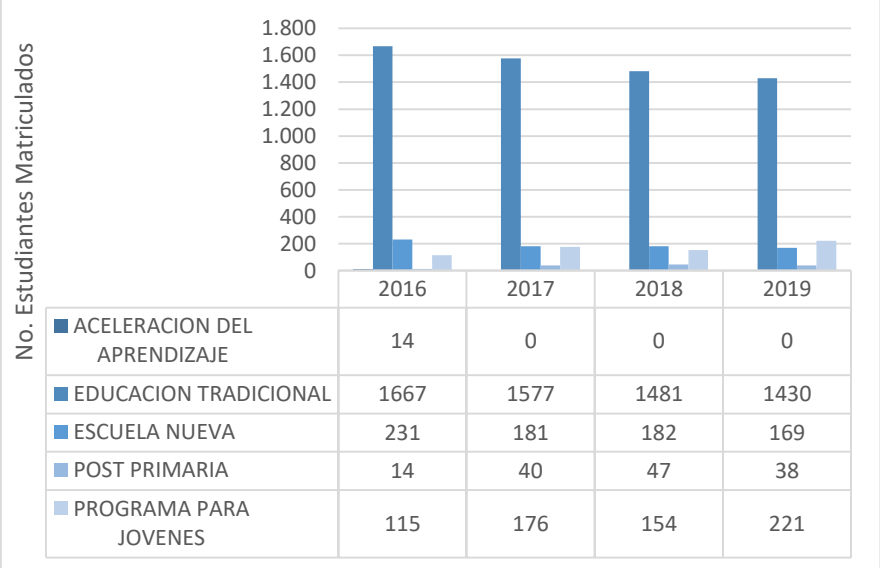

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las metodologías aceleración del aprendizaje y educación tradicional presentaron un decrecimiento, que puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la metodología. En cuanto a las metodologías post primaria y el programa para jóvenes registraron un crecimiento discontinuo, mientras escuela nueva tuvo un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 9 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
ESPECIALIDAD	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADÉMICO	201	10%	191	10%	177	9%	157	8%
NO APLICA	1.806	88%	1.745	88%	1.657	89%	1.663	90%
OTRO	34	2%	38	2%	30	2%	38	2%
TOTALES	2.041	100%	1.974	100%	1.864	100%	1.858	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La categoría no aplica tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la especialidad académico; a diferencia de la espacialidad Otro que tiene una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes matriculados.

Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

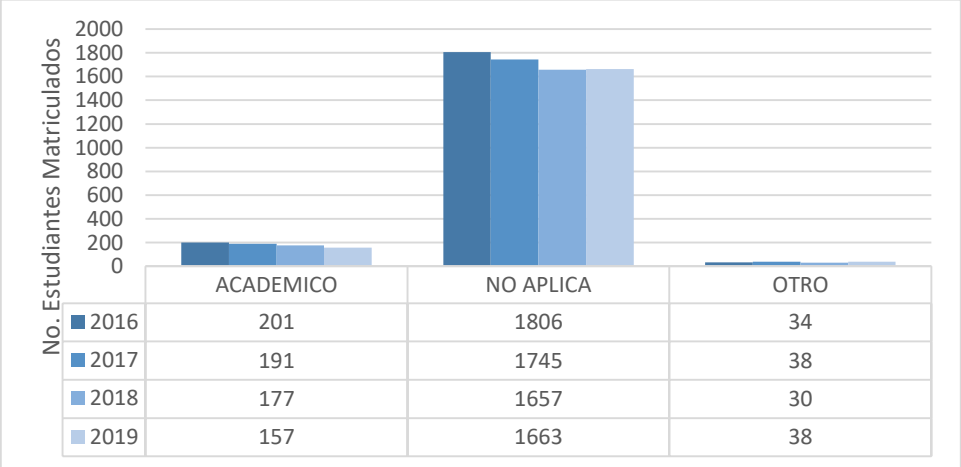

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la especialidad académica presento un decrecimiento, se debe estar alerta porque puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la especialidad. En cuanto a la categoría no aplica presentó un decrecimiento discontinuo, mientras la categoría otro presento un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

2.2 OBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extra-edad.

También es importante agregar que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE[8], también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC[9], lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.2.1 COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB}^{10}\ \text{Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

[8] Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.
[9] Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.
[10] De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$VTCB^{12} = \frac{(TCB\ año\ base^{11} - TCB\ año\ anterior\ al\ año\ base)}{TCB\ año\ anterior\ al\ año\ base}$$

Tabla 10 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	58%	44%	49%	42%
PRIMARIA	56%	52%	48%	47%
SECUNDARIA	61%	59%	58%	55%
MEDIA	46%	45%	41%	39%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

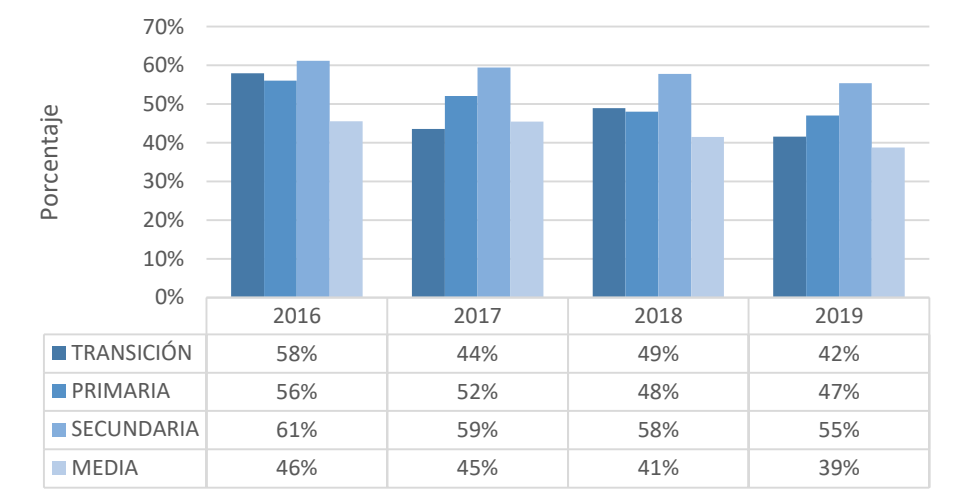

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos primaria, secundaria y media presentó un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto al nivel educativo transición que registró un

[11] De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

[12] De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).

decrecimiento discontinuo se le debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Obando. Periodo 2016-2019.

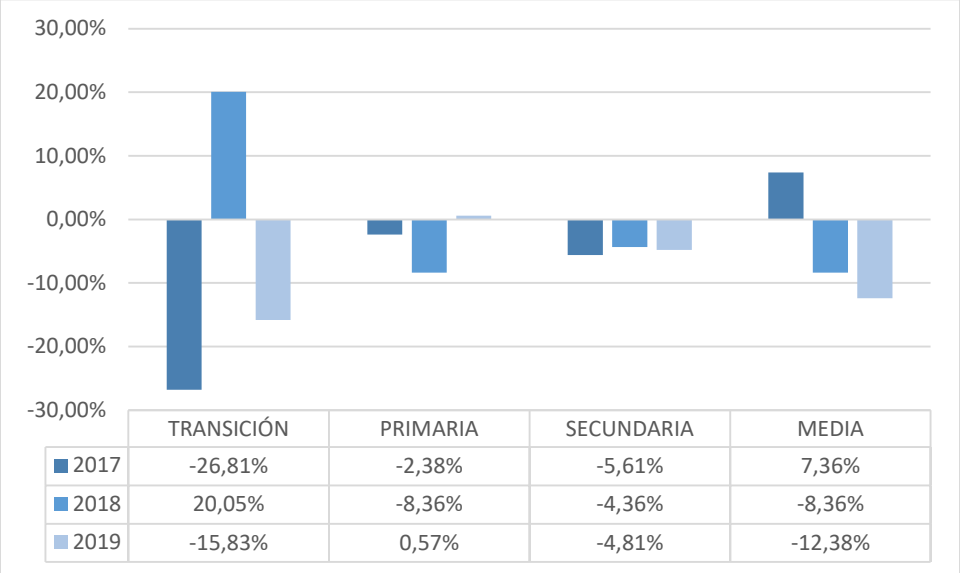

	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2017	-26,81%	-2,38%	-5,61%	7,36%
2018	20,05%	-8,36%	-4,36%	-8,36%
2019	-15,83%	0,57%	-4,81%	-12,38%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición primaria, secundaria y media han mentido en un promedio de valores negativos de 9.13, 5.64, 3.24 y 5.16 promedio porcentual en los últimos tres años.

2.2.2 COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$TCN^{13}\ \text{Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

[13] De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matricula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCN}^{14} = \frac{\text{(TCN año base – TCN año anterior al año base)}}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

Tabla 11 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	47%	36%	41%	36%
PRIMARIA	50%	48%	44%	45%
SECUNDARIA	47%	4%	43%	41%
MEDIA	28%	30%	27%	24%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

[14] De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

Gráfico 14 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

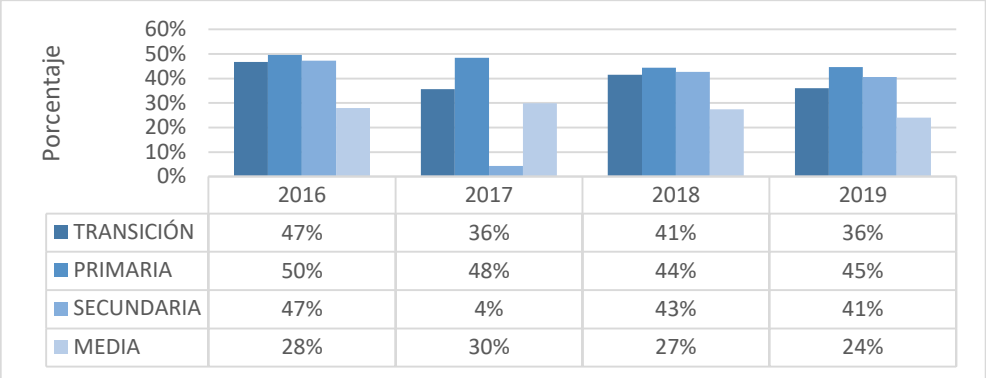

	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	47%	36%	41%	36%
PRIMARIA	50%	48%	44%	45%
SECUNDARIA	47%	4%	43%	41%
MEDIA	28%	30%	27%	24%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo secundaria presentó un decrecimiento, requiere estar alerta lo que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los niveles educativos transición, primaria y media tuvieron un decrecimiento discontinuo se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no Oficial, en Obando. Periodo 2016-2019.

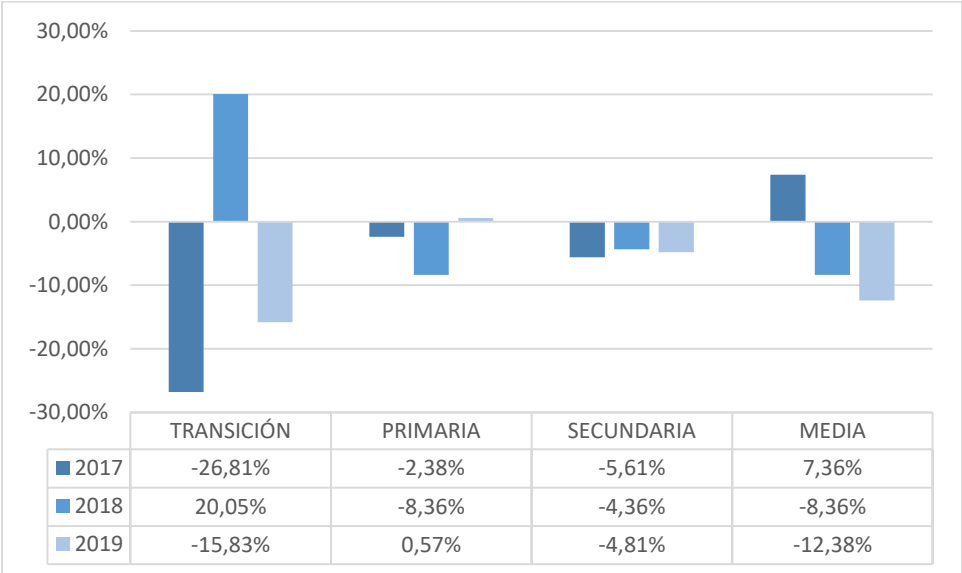

	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2017	-26,81%	-2,38%	-5,61%	7,36%
2018	20,05%	-8,36%	-4,36%	-8,36%
2019	-15,83%	0,57%	-4,81%	-12,38%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición, primaria, secundaria y media ha mantenido en un promedio de valores negativos de 7.53, 3.39, 4.93 y 4.46 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en los diferentes ámbitos que proporcionan bienestar integral, movilidad social ascendente y una alta calidad de vida. La calidad es una meta fundamental y permanente del sector educativo, transversal a los diferentes contenidos y desarrollos de las reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores, tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando finalizan sus estudios secundarios. Las pruebas PISA[15] evalúan qué saben y pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero es baja comparada con el promedio de los países que integran la OCDE, y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecidas en las facultades de educación. Los cambios incorporados, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, a partir de mejorar los vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral. Dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y equidad es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluyó un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación de 2026, está

[15] El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?_noredirect=1

que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano a ese año debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile[16]. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser 'medido', 'monitoreado' y 'gestionado'[17], la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos nacionales.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a nivel nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad[18].

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje[19].

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental,

[16] OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

[17] AGUERRONDO, I. "Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente". PREAL. Buenos Aires, 2004

[18] "Sistema Nacional de Indicadores educativos", Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

[19] En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso [20].

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de Obando para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba

Ahora bien, en determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Obando si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes.

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como objetivo: mejorar la calidad de servicio, que se incluye dentro del programa: Planes de mejoramiento. Se establece como meta de resultado el promedio simple municipal en resultados SABER 11 de 48,71.

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12 Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: Elaboración propia. ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019

[20] Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Obando sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje fluctuante al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Obando o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Obando en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador[21] con saldo positivo, en caso contrario se establece como un menor desempeño, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2018

Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Obando con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	OBANDO	287	297
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	OBANDO	275	290
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

El promedio del área de lenguaje de Obando para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016 estuvo 34 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 44 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Obando para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 12 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 16 puntos por debajo del promedio de la ETC.

[21] De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

Tabla 14 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017

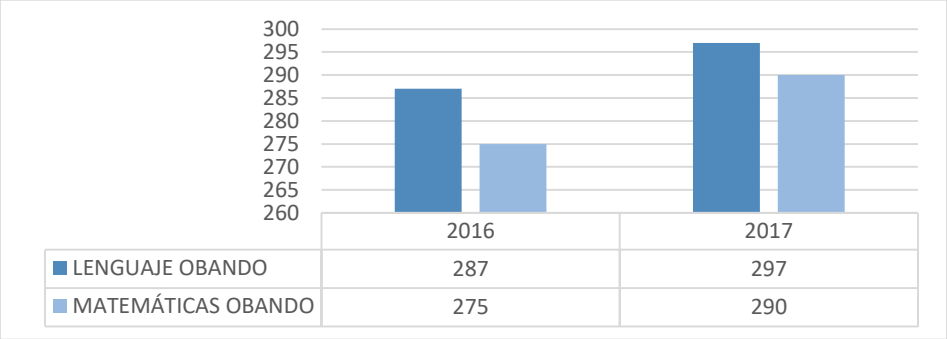

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un aumento de 10 puntos; y en matemáticas, también se aumentó en 15 puntos.

3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 15 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Obando con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	OBANDO	264	283
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	OBANDO	257	257
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	Municipio	265	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

El promedio del área de lenguaje de Obando para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 44 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 45 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 50 puntos por debajo de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Obando para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 22 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo 34 puntos por debajo de la ETC.

Gráfico 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017

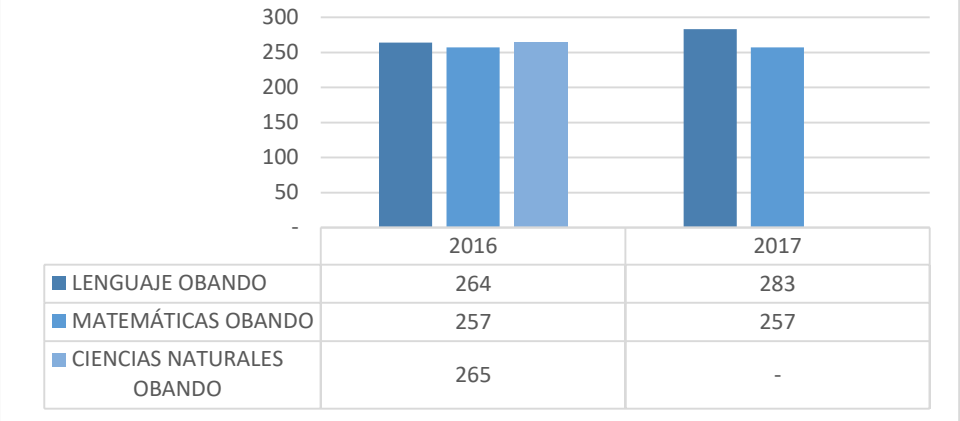

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un aumento de 19 puntos y en matemáticas se mantuvo igual.

3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2018

Tabla 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Obando con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	OBANDO	252	298
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	OBANDO	261	280
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	OBANDO	260	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

El promedio del área de lenguaje de Obando para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 47 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 37 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 20 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Obando para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 5 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas de Obando estuvo 10 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017

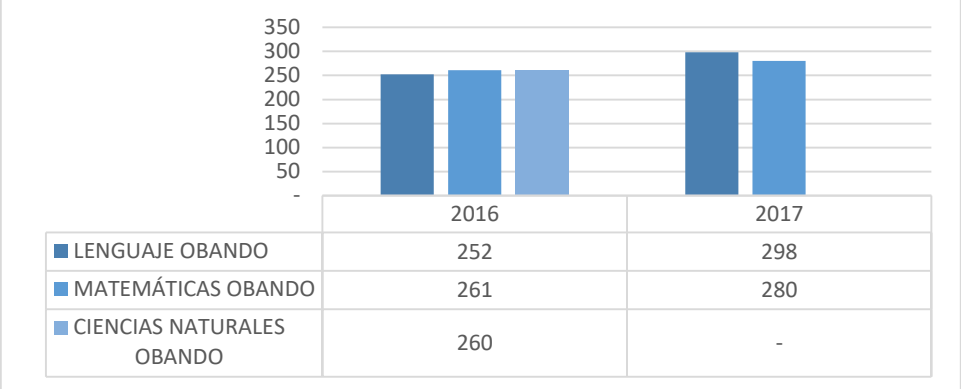

	2016	2017
LENGUAJE OBANDO	252	298
MATEMÁTICAS OBANDO	261	280
CIENCIAS NATURALES OBANDO	260	-

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

El promedio del área de lenguaje de Obando en la prueba Saber de grado 9 durante los años 2016 y 2017, pasó de 252 a 298, presentando un incremento de 46 puntos. El promedio del área de matemáticas de Obando en la prueba Saber de grado 9 durante los años 2016 y 2017, pasó de 261 a 280, presentando un incremento de 19 puntos.

3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017

3.2.1.1 LENGUAJE

Gráfico 18 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017

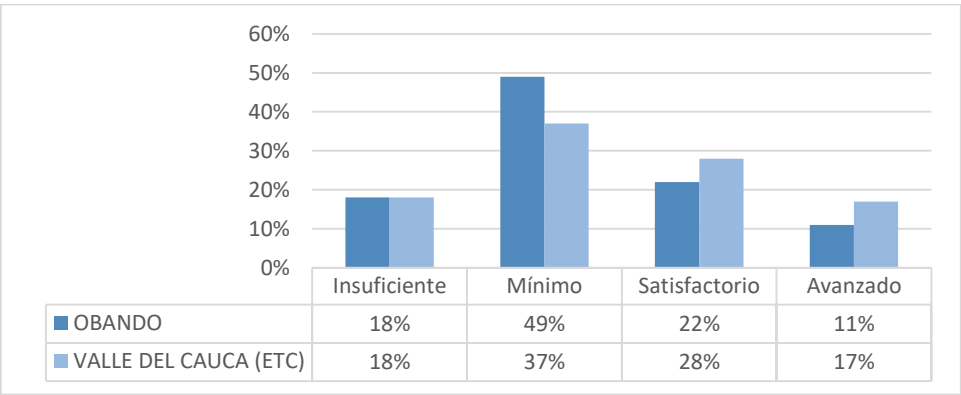

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
OBANDO	18%	49%	22%	11%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	18%	37%	28%	17%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 12% a favor de este último.

Gráfico 19 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017

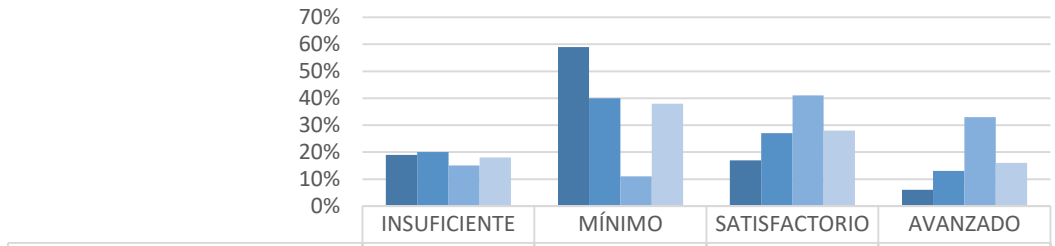

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO OFICIALES URBANO	19%	59%	17%	6%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Urbano	20%	40%	27%	13%
OBANDO OFICIALES RURA	15%	11%	41%	33%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Rural	18%	38%	28%	16%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia del 17% a favor de la ETC.

La comparación de la zona rural demuestra que Obando presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 74% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia del 30% a favor de Obando.

La comparación entre la zona urbana y rural de Obando evidencia que la zona rural, con el 74%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 23%

Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017

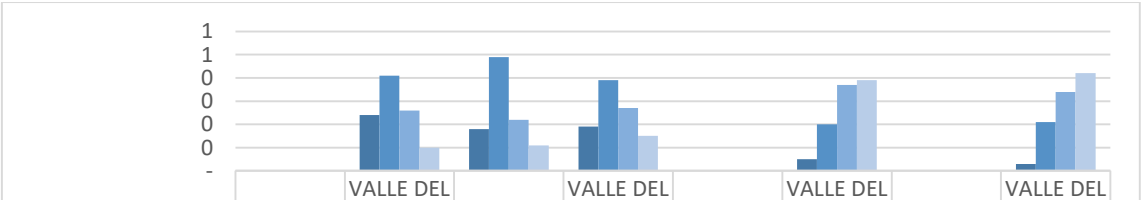

	OBANDO NSE 1	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 1	OBANDO NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	OBANDO NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3	OBANDO NSE 4	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 4
INSUFICIENTE	-	24%	18%	19%	-	5%	-	3%
MÍNIMO	-	41%	49%	39%	-	20%	-	21%
SATISFACTORIO	-	26%	22%	27%	-	37%	-	34%
AVANZADO	-	10%	11%	15%	-	39%	-	42%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Obando y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 21 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017

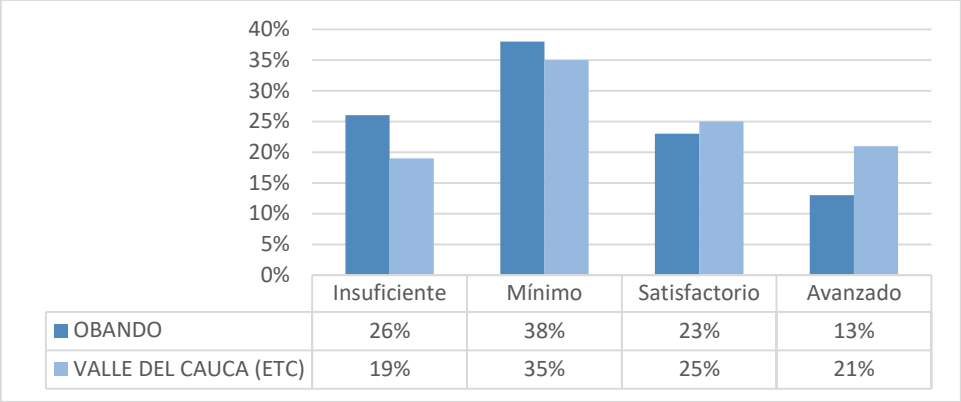

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
OBANDO	26%	38%	23%	13%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	19%	35%	25%	21%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia del 2% a favor de este último.

Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017

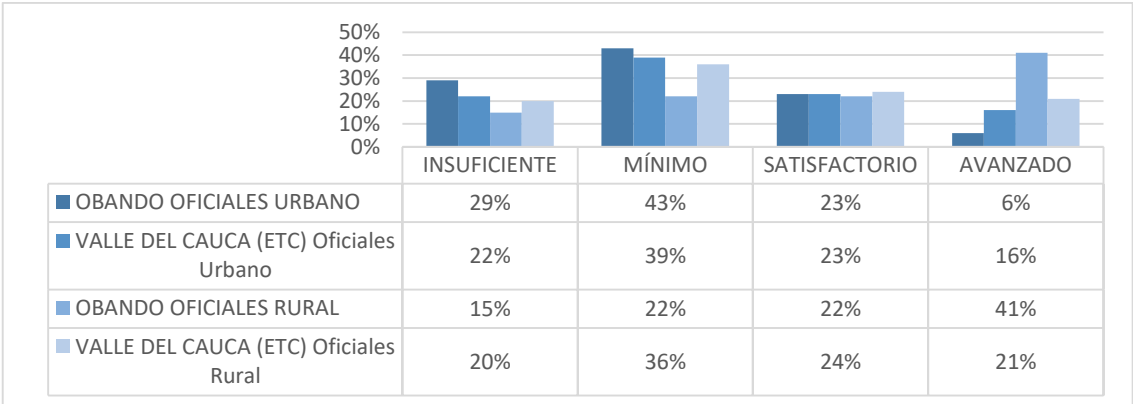

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO OFICIALES URBANO	29%	43%	23%	6%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Urbano	22%	39%	23%	16%
OBANDO OFICIALES RURAL	15%	22%	22%	41%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Rural	20%	36%	24%	21%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia del 10% a favor de este último.

La comparación de la zona rural demuestra que Obando presentó un desempeño superior al de la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 63%, mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 18% a favor de Obando.

La comparación entre la zona urbana y rural de Obando evidencia que la zona rural, con el 63%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 29%

Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017

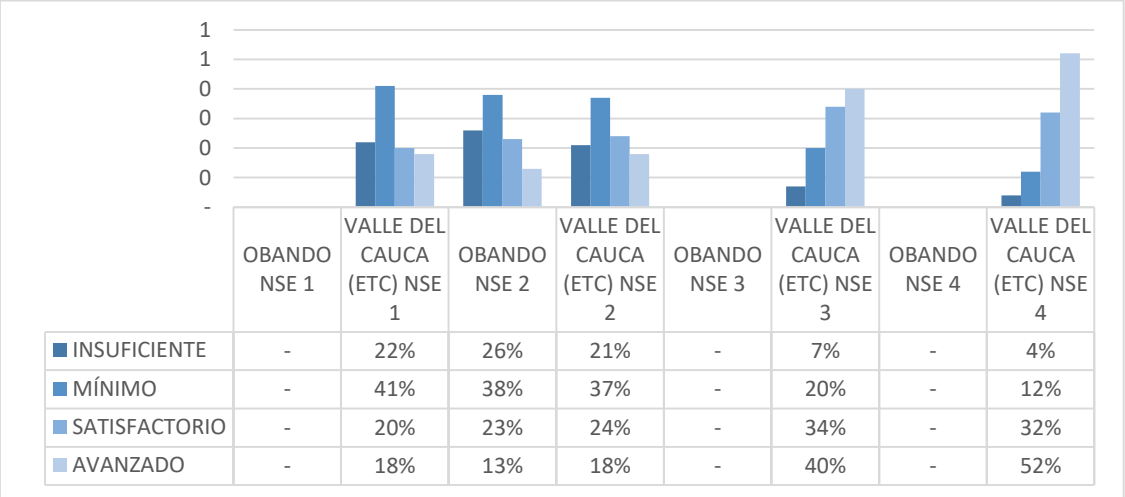

	OBANDO NSE 1	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 1	OBANDO NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	OBANDO NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3	OBANDO NSE 4	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 4
INSUFICIENTE	-	22%	26%	21%	-	7%	-	4%
MÍNIMO	-	41%	38%	37%	-	20%	-	12%
SATISFACTORIO	-	20%	23%	24%	-	34%	-	32%
AVANZADO	-	18%	13%	18%	-	40%	-	52%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Obando y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1 LENGUAJE

Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017

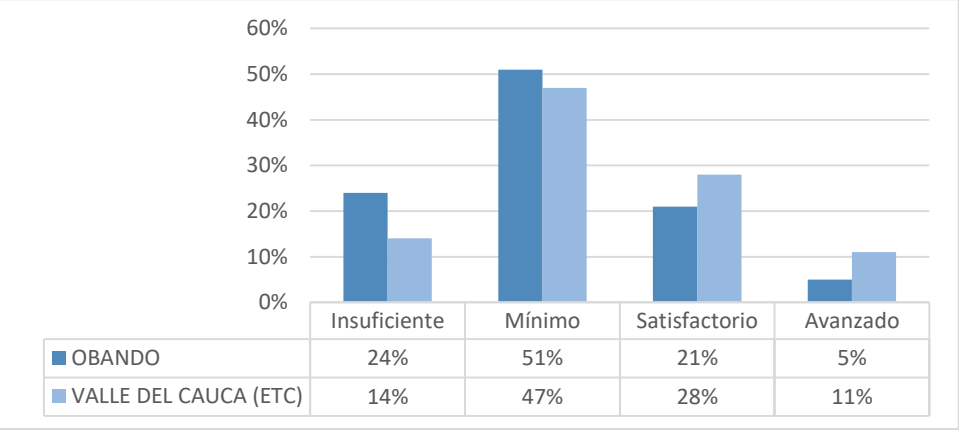

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
OBANDO	24%	51%	21%	5%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	14%	47%	28%	11%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia del 13% a favor de este último.

Gráfico 25 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017

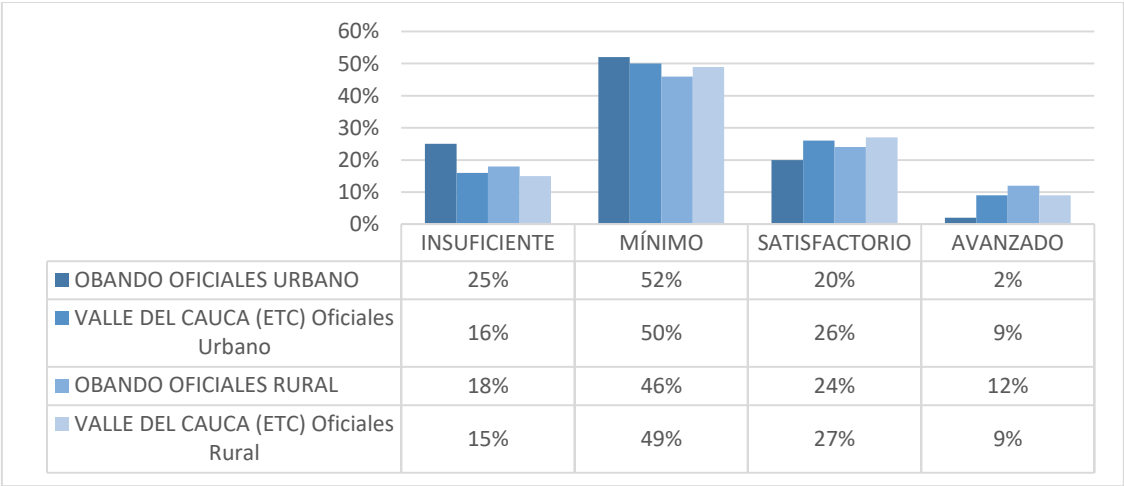

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO OFICIALES URBANO	25%	52%	20%	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Urbano	16%	50%	26%	9%
OBANDO OFICIALES RURAL	18%	46%	24%	12%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Rural	15%	49%	27%	9%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el

municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia del 13% a favor de este último.

La comparación de la zona rural demuestra que Obando presentó un desempeño igual al de la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36%, de la misma manera la ETC alcanzó un 36%.

La comparación entre la zona urbana y rural de Obando evidencia que la zona rural, con el 36%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 22%

Gráfico 26 . Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017

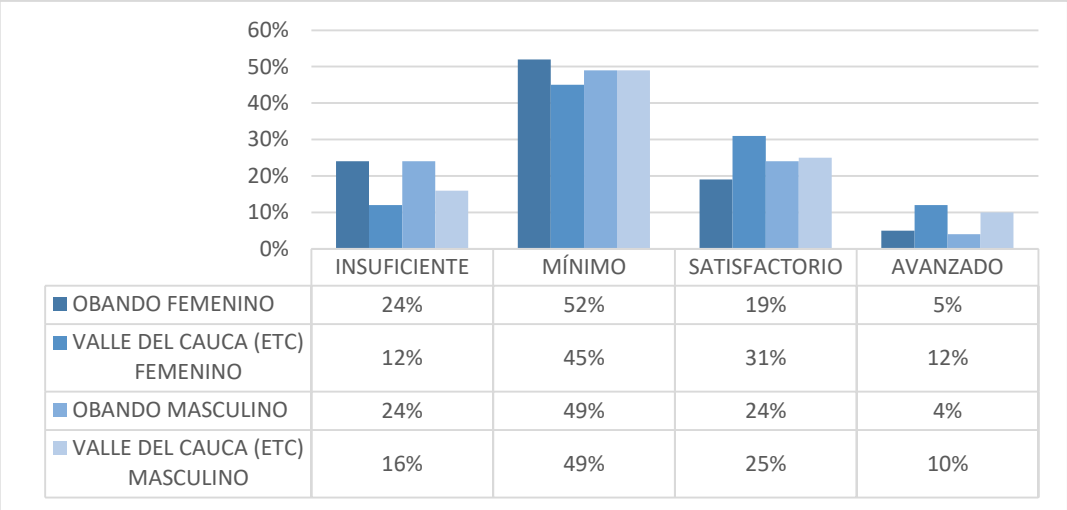

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO FEMENINO	24%	52%	19%	5%
VALLE DEL CAUCA (ETC) FEMENINO	12%	45%	31%	12%
OBANDO MASCULINO	24%	49%	24%	4%
VALLE DEL CAUCA (ETC) MASCULINO	16%	49%	25%	10%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 24% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia del 19% a favor de este último.

Para el género masculino Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia del 7% a favor de este último.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 28%, presentó un mejor comportamiento frente al género femenino que alcanzó el 24%

Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017

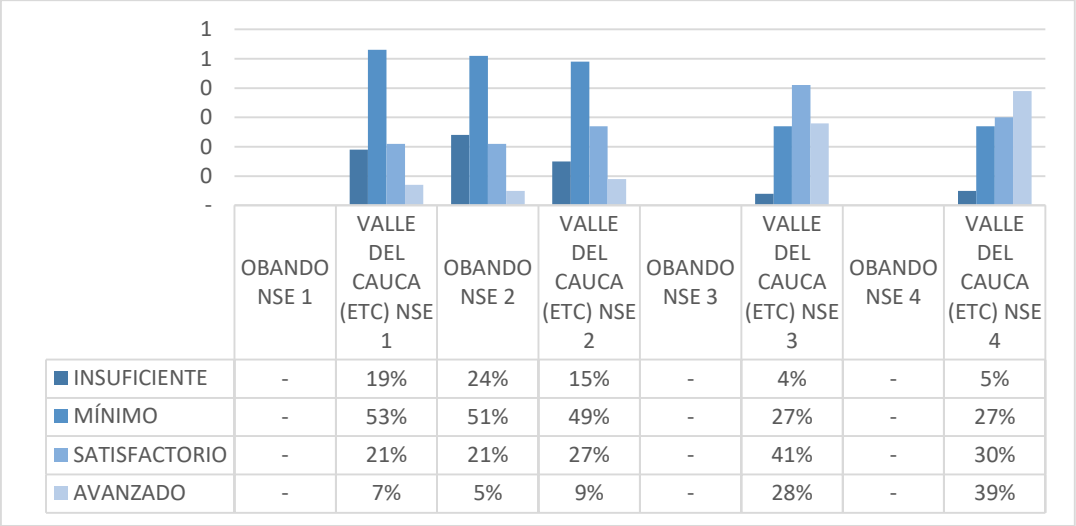

	OBANDO NSE 1	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 1	OBANDO NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	OBANDO NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3	OBANDO NSE 4	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 4
INSUFICIENTE	-	19%	24%	15%	-	4%	-	5%
MÍNIMO	-	53%	51%	49%	-	27%	-	27%
SATISFACTORIO	-	21%	21%	27%	-	41%	-	30%
AVANZADO	-	7%	5%	9%	-	28%	-	39%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Obando y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017

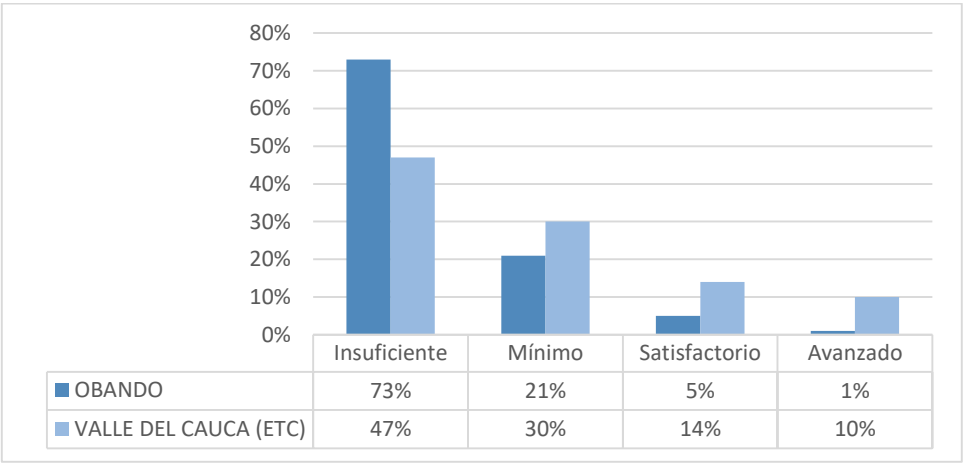

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
OBANDO	73%	21%	5%	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	47%	30%	14%	10%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 6% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 18% a favor de este último.

Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017

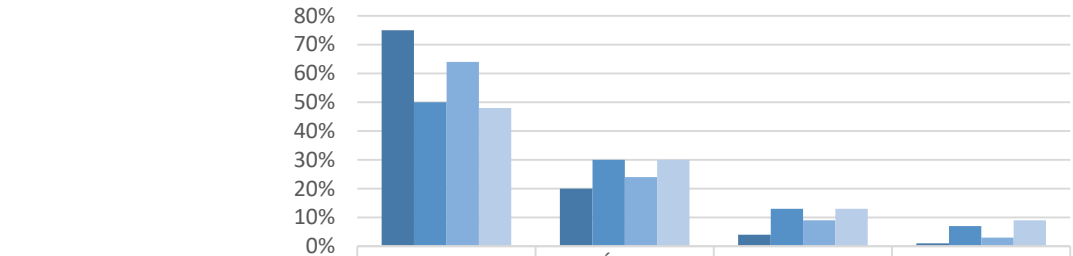

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO OFICIALES URBANO	75%	20%	4%	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Urbano	50%	30%	13%	7%
OBANDO OFICIALES RURAL	64%	24%	9%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Rural	48%	30%	13%	9%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 5% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia del 15% a favor de este último.

La comparación de la zona rural demuestra que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia del 10% a favor de este último.

La comparación entre la zona urbana y rural de Obando evidencia que la zona rural, con el 12%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana, que alcanzó el 5%

Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017

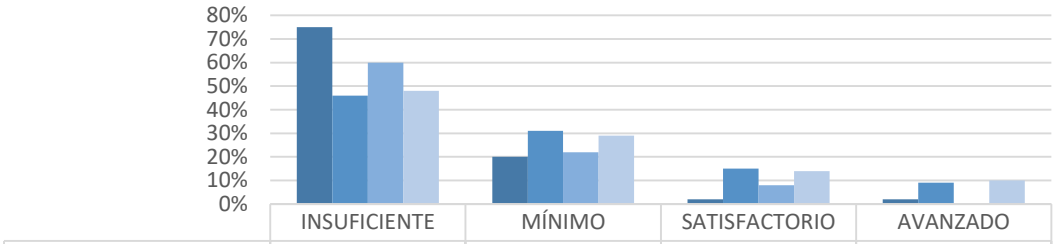

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO FEMENINO	75%	20%	2%	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC) FEMENINO	46%	31%	15%	9%
OBANDO MASCULINO	60%	22%	8%	0%
VALLE DEL CAUCA (ETC) MASCULINO	48%	29%	14%	10%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 4% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 20% a favor de este último.

Para el género masculino Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 8% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 16% a favor de este último.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 8%, presentó un mejor comportamiento frente al género femenino que alcanzó el 4%

Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017

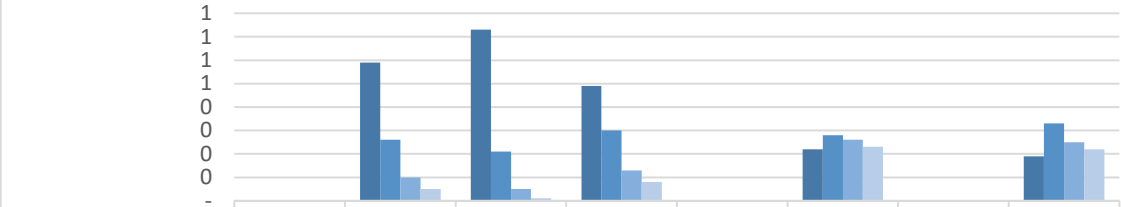

	OBANDO NSE 1	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 1	OBANDO NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	OBANDO NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3	OBANDO NSE 4	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 4
INSUFICIENTE	-	59%	73%	49%	-	22%	-	19%
MÍNIMO	-	26%	21%	30%	-	28%	-	33%
SATISFACTORIO	-	10%	5%	13%	-	26%	-	25%
AVANZADO	-	5%	1%	8%	-	23%	-	22%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Obando presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 6% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia de 15 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Obando y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1 LENGUAJE

Gráfico 32 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017

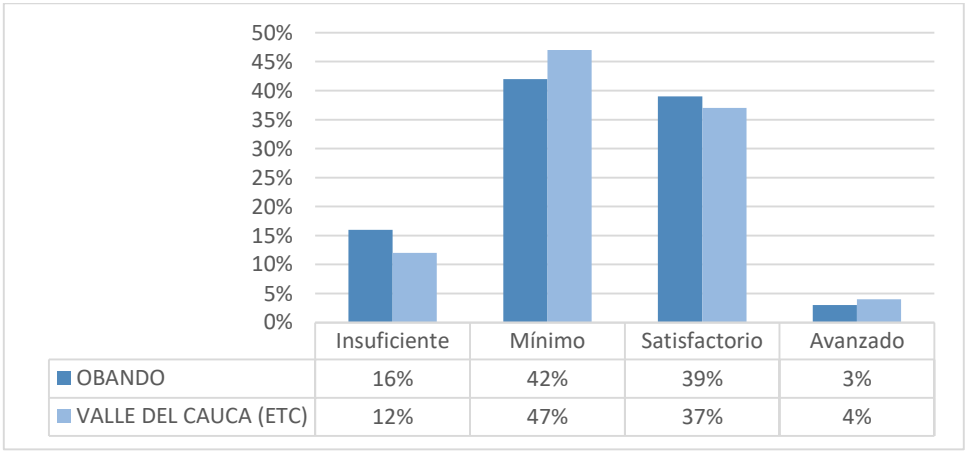

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
OBANDO	16%	42%	39%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	12%	47%	37%	4%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Obando presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia del 10% a favor de Obando.

Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017

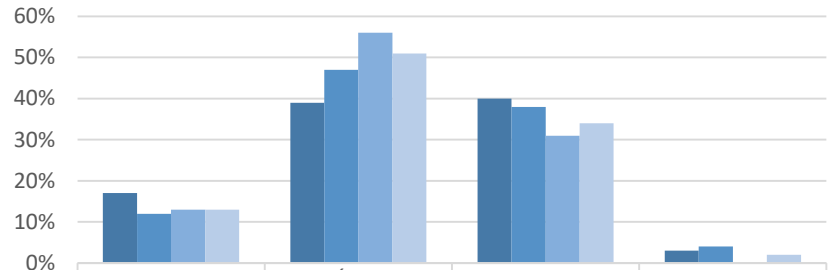

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO OFICIALES URBANO	17%	39%	40%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Urbano	12%	47%	38%	4%
OBANDO OFICIALES RURAL	13%	56%	31%	0%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Rural	13%	51%	34%	2%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

El comparativo entre Obando y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje en la zona urbana, presenta a Obando con un mayor desempeño en los resultados frente a la zona urbana de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Obando tuvo un 43% mientras la ETC, un 42% con un factor diferenciador de 1 punto porcentual.

La zona rural de Obando presenta un desempeño desfavorable en los resultados frente a la zona rural de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Obando tuvo un 31% mientras la ETC, un 36% con un factor diferenciador de 5 puntos porcentuales.

De igual forma, para el caso del comparativo del nivel de desempeño de la zona urbana y rural solo en Obando, y teniendo en cuenta que el desempeño favorable de la zona urbana presenta un 43% y la zona rural un 31%, se puede concluir que la zona urbana presenta un mejor desempeño.

Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017

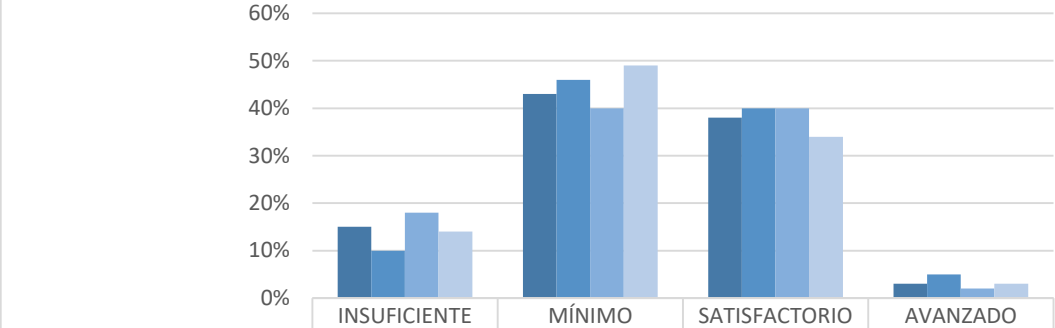

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO FEMENINO	15%	43%	38%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC) FEMENINO	10%	46%	40%	5%
OBANDO MASCULINO	18%	40%	40%	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC) MASCULINO	14%	49%	34%	3%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Obando presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 41% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 4% a favor de este último.

Para el género masculino Obando presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia del 5% a favor de este último.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 42%, presentó un mejor comportamiento frente al género femenino que alcanzó el 41%

Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017

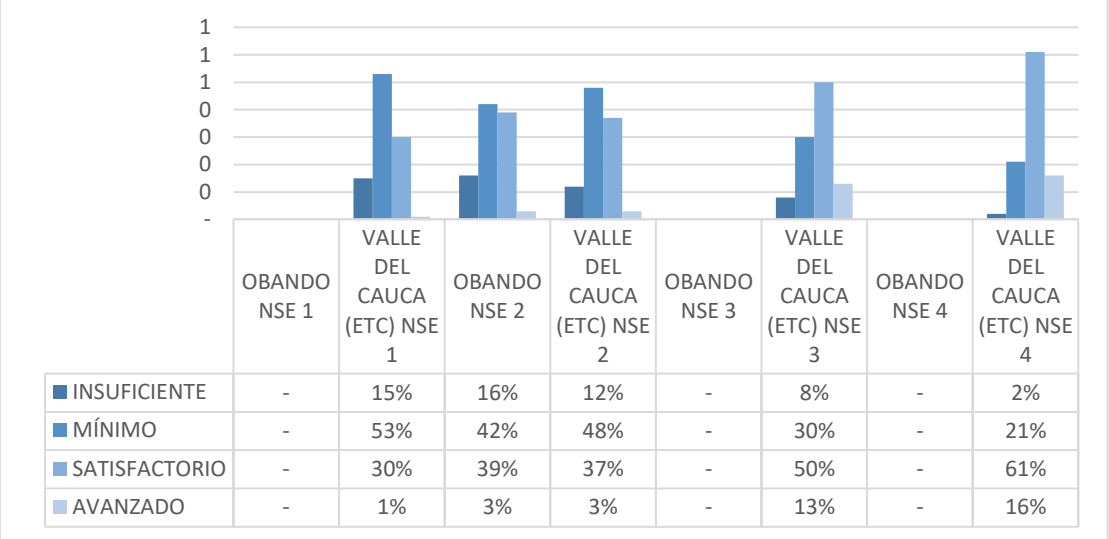

	OBANDO NSE 1	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 1	OBANDO NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	OBANDO NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3	OBANDO NSE 4	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 4
INSUFICIENTE	-	15%	16%	12%	-	8%	-	2%
MÍNIMO	-	53%	42%	48%	-	30%	-	21%
SATISFACTORIO	-	30%	39%	37%	-	50%	-	61%
AVANZADO	-	1%	3%	3%	-	13%	-	16%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Obando presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Obando y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017

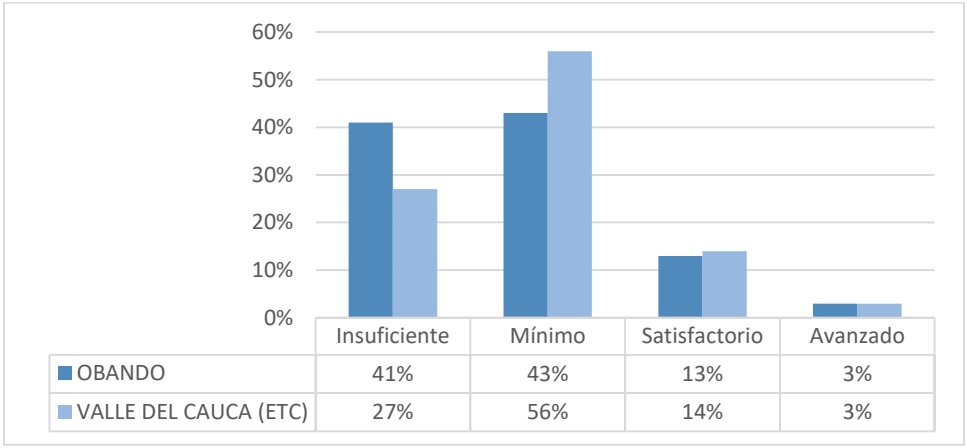

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
OBANDO	41%	43%	13%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	27%	56%	14%	3%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Obando presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 16% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia del 1% a favor de este último.

Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017

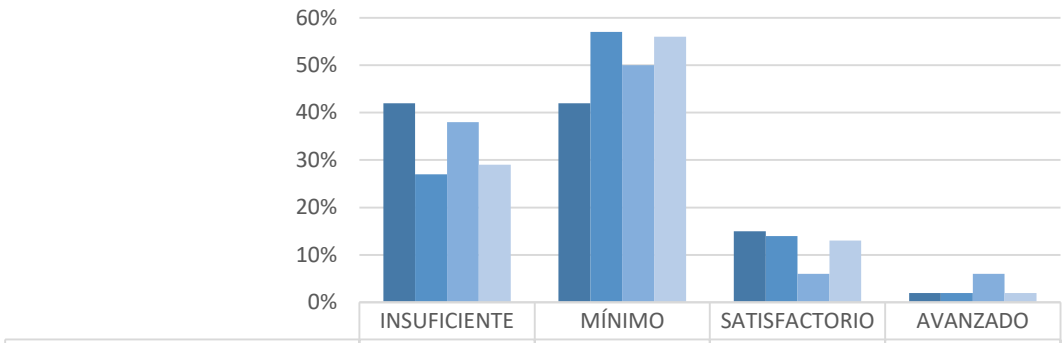

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO OFICIALES URBANO	42%	42%	15%	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Urbano	27%	57%	14%	2%
OBANDO OFICIALES RURAL	38%	50%	6%	6%
VALLE DEL CAUCA (ETC) Oficiales Rural	29%	56%	13%	2%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Obando presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 17% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia del 1% a favor de Obando.

La comparación de la zona rural demuestra que Obando presentó un desempeño, levemente, inferior al de la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12%, mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia del 3% a favor de este último.

La comparación entre la zona urbana y rural de Obando evidencia que la zona urbana, con el 17%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 12%

Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017

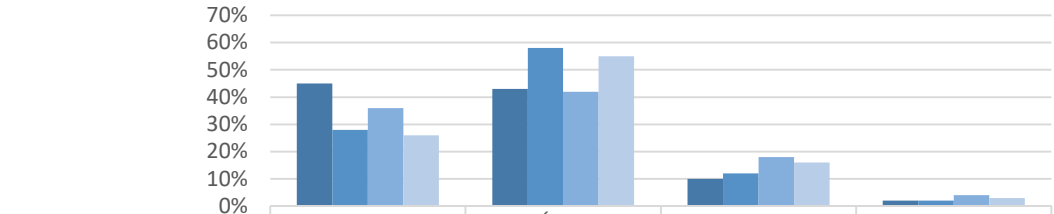

	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
OBANDO FEMENINO	45%	43%	10%	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC) FEMENINO	28%	58%	12%	2%
OBANDO MASCULINO	36%	42%	18%	4%
VALLE DEL CAUCA (ETC) MASCULINO	26%	55%	16%	3%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Obando presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia del 2% a favor de este último.

Para el género masculino Obando presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia del 3% a favor de Obando.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 22%, presentó un mejor comportamiento frente al género femenino que alcanzó el 12%

Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre Obando y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017

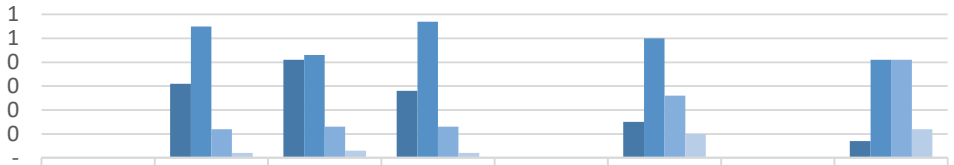

	OBANDO NSE 1	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 1	OBANDO NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	OBANDO NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3	OBANDO NSE 4	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 4
INSUFICIENTE	-	31%	41%	28%	-	15%	-	7%
MÍNIMO	-	55%	43%	57%	-	50%	-	41%
SATISFACTORIO	-	12%	13%	13%	-	26%	-	41%
AVANZADO	-	2%	3%	2%	-	10%	-	12%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Obando presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 16% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 1 punto porcentual.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Obando y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.4 PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es relevante tanto para el contexto como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, y ciencias naturales), de las cuales se obtienen los resultados que, por un lado, son la base en que las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes a los programas de pregrado, y por el otro lado, son el insumo para que las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establezcan sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de las pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y la comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 40 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.

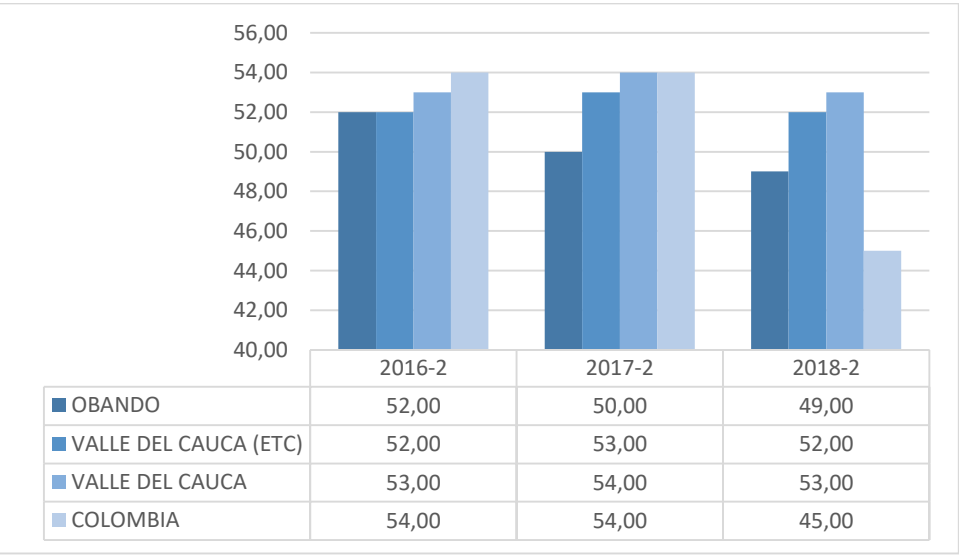

	2016-2	2017-2	2018-2
OBANDO	52,00	50,00	49,00
VALLE DEL CAUCA (ETC)	52,00	53,00	52,00
VALLE DEL CAUCA	53,00	54,00	53,00
COLOMBIA	54,00	54,00	45,00

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Obando estuvo igual al promedio de la ETC, un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Obando estuvo tres puntos por debajo del promedio de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Obando estuvo tres puntos por debajo del promedio de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Obando, presenta entre el 2016 y 2017 la reducción de dos puntos, y entre el 2017 y 2018 una reducción de un punto. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 41 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.

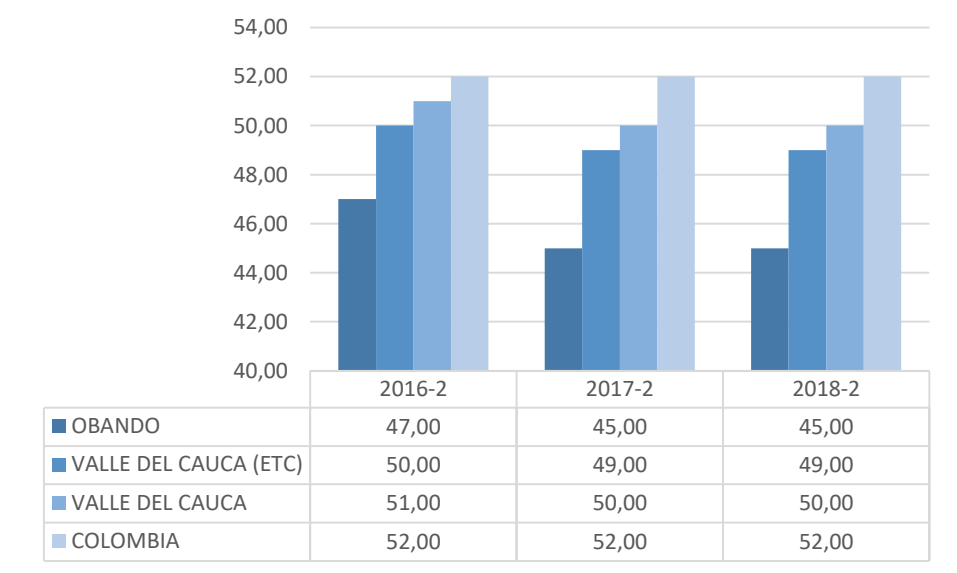

	2016-2	2017-2	2018-2
OBANDO	47,00	45,00	45,00
VALLE DEL CAUCA (ETC)	50,00	49,00	49,00
VALLE DEL CAUCA	51,00	50,00	50,00
COLOMBIA	52,00	52,00	52,00

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para el año 2016, demuestra que el promedio de Obando tres puntos por debajo del promedio de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y cinco puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Obando estuvo cuatro puntos por debajo del promedio de la ETC, cinco puntos por debajo del departamento y siete puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Obando estuvo cuatro puntos por debajo del promedio de la ETC, cinco puntos por debajo del departamento y siete puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Obando, presenta entre el 2016 y 2017 una reducción de dos puntos y entre el 2017 y 2018

no se presentó diferencias. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 42 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.

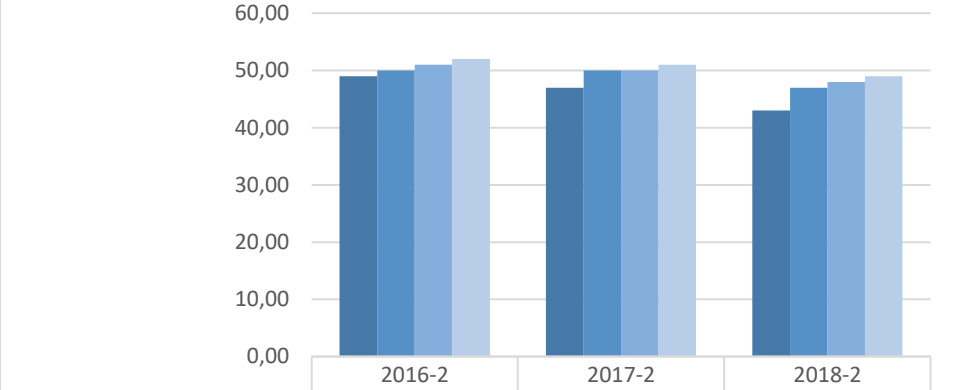

	2016-2	2017-2	2018-2
OBANDO	49,00	47,00	43,00
VALLE DEL CAUCA (ETC)	50,00	50,00	47,00
VALLE DEL CAUCA	51,00	50,00	48,00
COLOMBIA	52,00	51,00	49,00

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Obando estuvo un punto por debajo al de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Obando estuvo tres puntos por debajo de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Obando estuvo cuatro puntos por debajo de la ETC, cinco puntos por debajo del departamento y seis puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Obando, presenta entre el 2016 y 2017 una reducción de dos puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de cuatro puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 43 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.

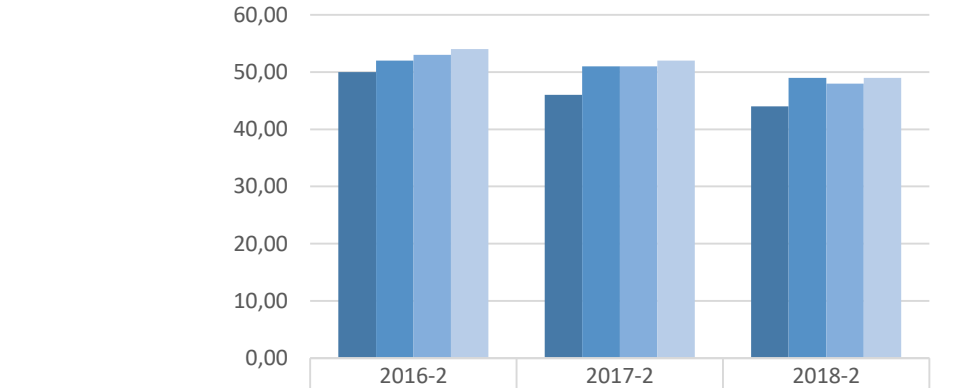

	2016-2	2017-2	2018-2
OBANDO	50,00	46,00	44,00
VALLE DEL CAUCA (ETC)	52,00	51,00	49,00
VALLE DEL CAUCA	53,00	51,00	48,00
COLOMBIA	54,00	52,00	49,00

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de Obando dos puntos por debajo del promedio de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del promedio del país.

Para el 2017, el promedio de Obando estuvo cinco puntos por debajo del promedio de la ETC, cinco puntos por debajo del promedio del departamento y seis puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Obando estuvo cinco puntos por debajo de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y cinco puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Obando, presenta entre el 2016 y 2017 una reducción de cuatro puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de dos puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER

El progreso permite entender cuánto ha mejorado Obando en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en Obando por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se

tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área[22].

3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1 LENGUAJE

Gráfico 44 Evolución del nivel de desempeño de la Prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017

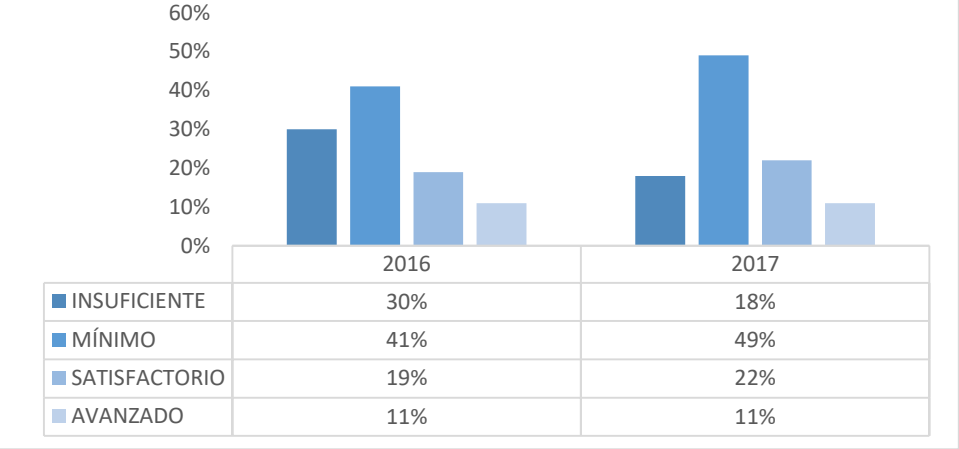

	2016	2017
INSUFICIENTE	30%	18%
MÍNIMO	41%	49%
SATISFACTORIO	19%	22%
AVANZADO	11%	11%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 30%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 70%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 33%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 67%

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 3 puntos porcentuales.

[22] Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 45 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2018T

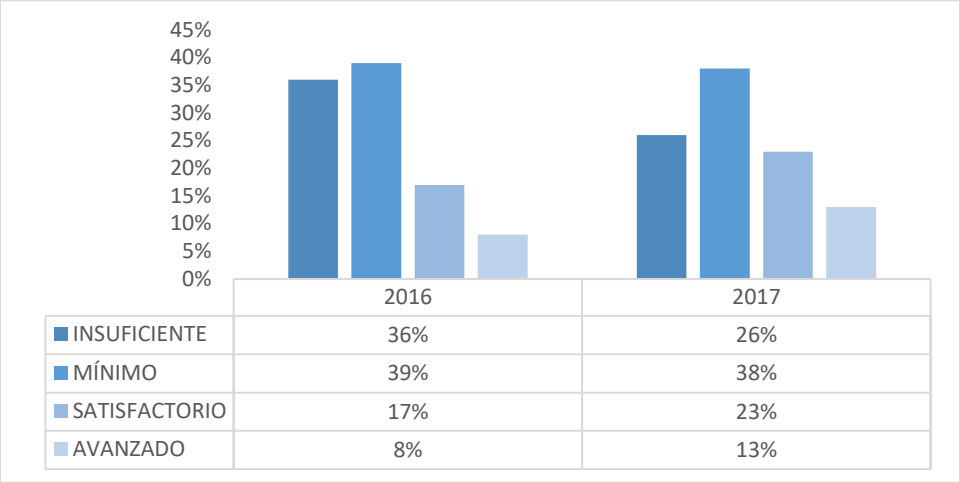

	2016	2017
INSUFICIENTE	36%	26%
MÍNIMO	39%	38%
SATISFACTORIO	17%	23%
AVANZADO	8%	13%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 25%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 75%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 36%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 64%

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 11 puntos porcentuales.

3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2018

3.3.2.1 LENGUAJE

Gráfico 46 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-2018

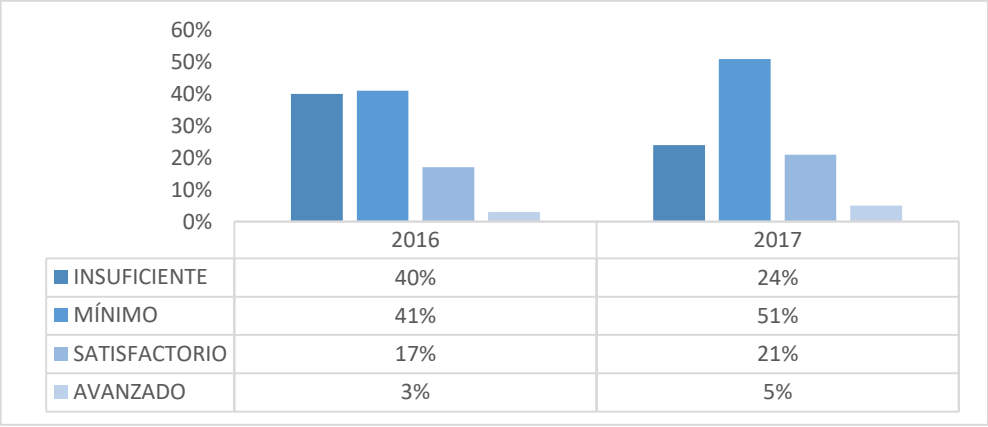

	2016	2017
INSUFICIENTE	40%	24%
MÍNIMO	41%	51%
SATISFACTORIO	17%	21%
AVANZADO	3%	5%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 20%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 80%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 26%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 74%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 6 puntos porcentuales.

3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 47 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2018

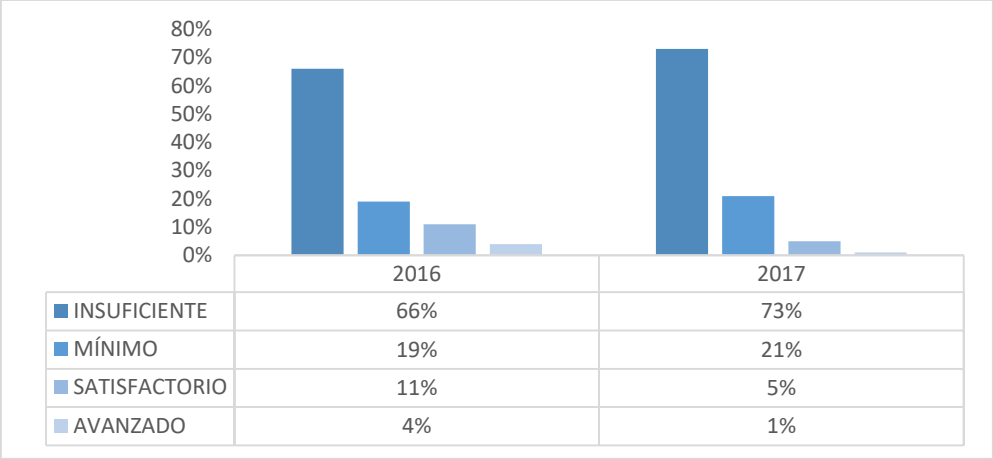

	2016	2017
INSUFICIENTE	66%	73%
MÍNIMO	19%	21%
SATISFACTORIO	11%	5%
AVANZADO	4%	1%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 15%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 85%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 6%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó de 94%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 9 puntos porcentuales.

3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 48 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para los años 2016-2018

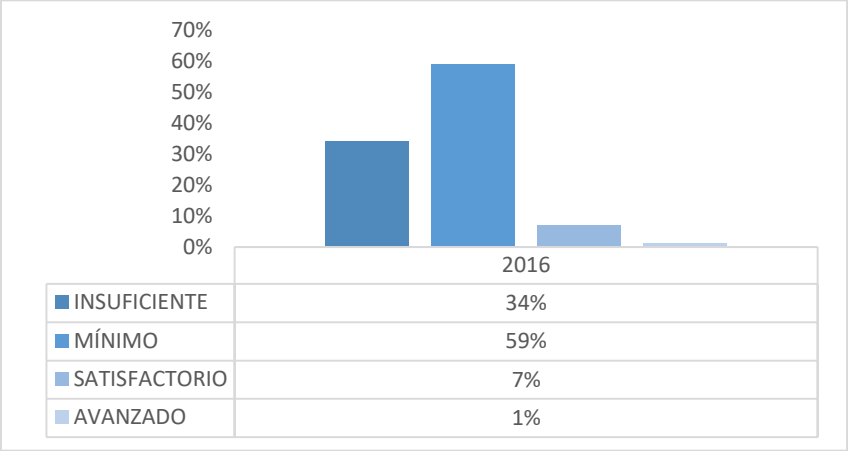

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 8%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 92%.

3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2018

3.3.3.1 LENGUAJE

Gráfico 49 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para los años 2016-2018

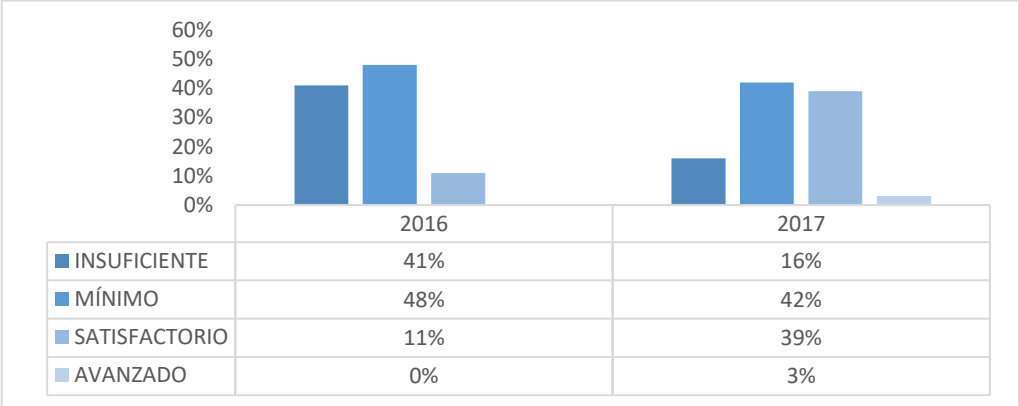

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 11%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 89%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 42%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 58%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 31 puntos porcentuales.

3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 50 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2018

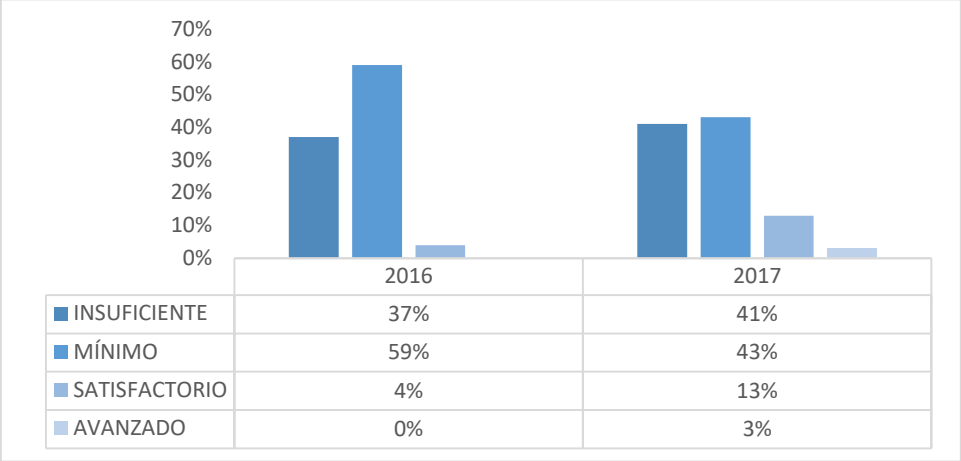

	2016	2017
INSUFICIENTE	37%	41%
MÍNIMO	59%	43%
SATISFACTORIO	4%	13%
AVANZADO	0%	3%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 4%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 96%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 16%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 84%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 12 puntos porcentuales.

3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para los años 2016-2018

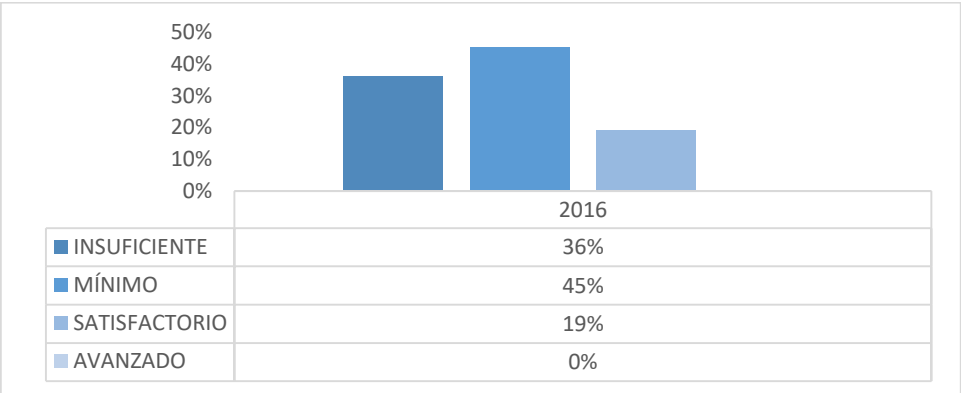

	2016
INSUFICIENTE	36%
MÍNIMO	45%
SATISFACTORIO	19%
AVANZADO	0%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 19%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 81%.

4 . EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del

periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Obando.

4.1 APROBACIÓN

Tabla 17 Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	1.656	81,14%	1.575	79,79%	1.483	79,56%	1.436	77,29%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 52 Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.

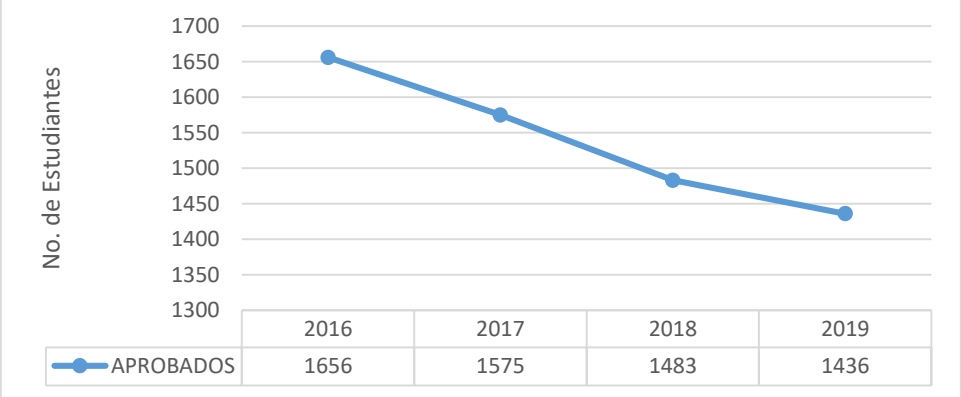

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -22 estudiantes y de -4 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2 REPROBACIÓN

Tabla 18 Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	119	5,83%	138	6,99%	108	5,79%	118	6,35%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -1 estudiantes y de 1 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.3 DESERTORES

Tabla 19 Evolución del número de estudiantes desertores y la tasa de deserción estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	101	4,95%	118	5,98%	110	5,90%	136	7,32%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 35 estudiantes y de 2 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.4 REPITENTES

Tabla 20 Evolución del número de estudiantes repitentes y la tasa de repitencia estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	1	0,05%	5	0,25%	7	0,38%	18	0,97%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa de repitentes del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 17 estudiantes y de 1 punto porcentual, siendo mayor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

Gráfico 53 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.

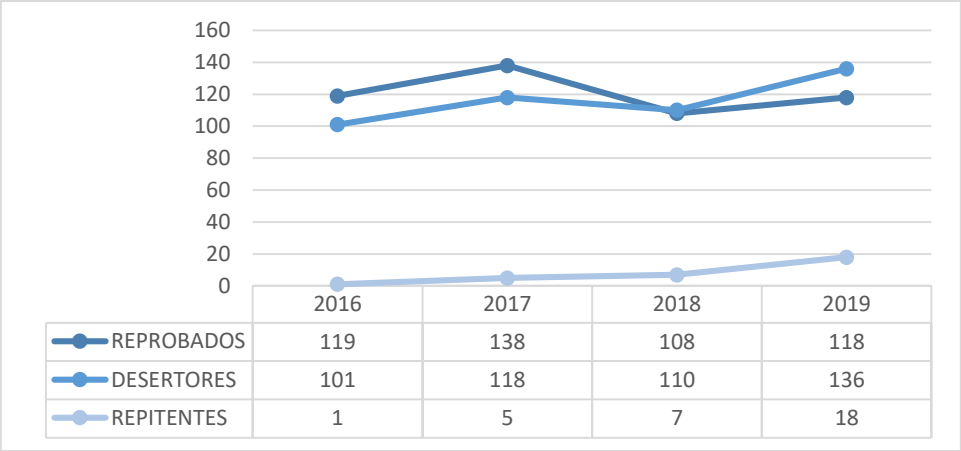

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasas de desertores y repitentes presentaron un crecimiento discontinuo, mientras que la tasa de reprobados tuvo un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

4.5 GRADUADOS

Tabla 21 Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	180	169	161	138	648
Media	106	94	91	94	385
Total	286	263	252	232	1.033

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 54 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.

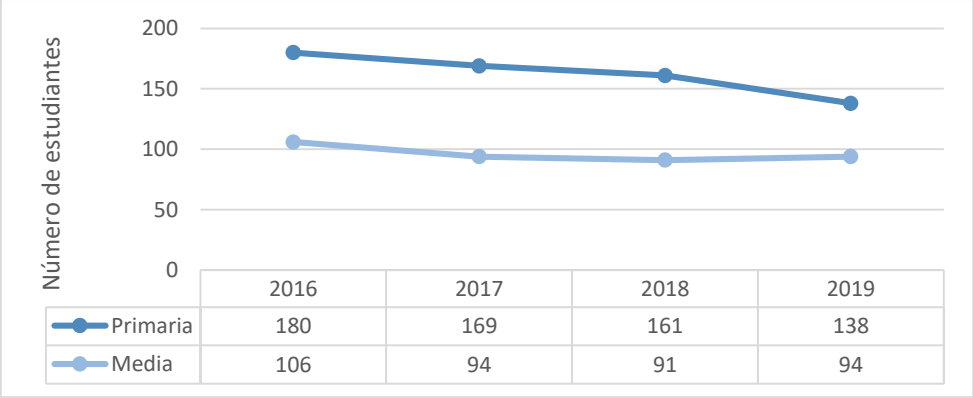

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados de primaria presenta un decrecimiento, mientras que los graduados de media presentaron un decrecimiento discontinuo, para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 55 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.

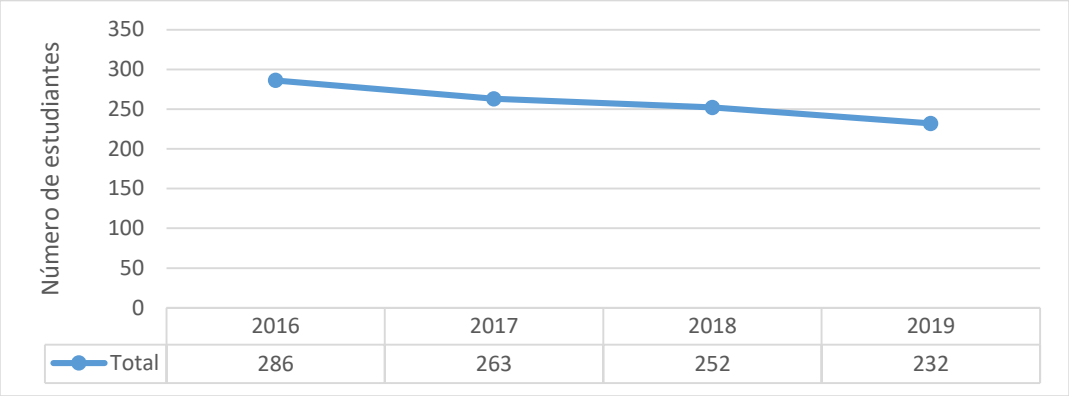

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -54 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 22 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Obando. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	95,74%	92,35%	93,60%	97,87%	94,74%
Media	98,15%	86,24%	94,79%	93,07%	93,00%
Total	96,62%	90,07%	94,03%	95,87%	94,08%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 56 . Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.

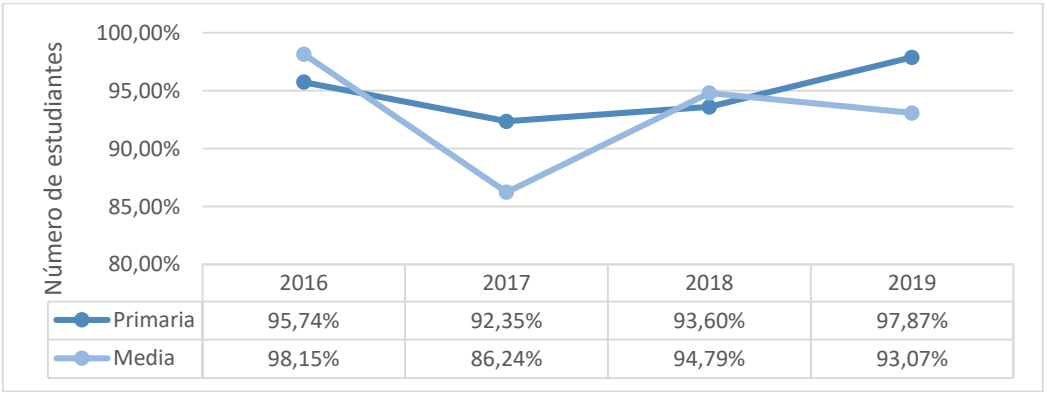

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de primaria presentó un crecimiento discontinuo, a diferencia de la tasa de los graduados tuvo un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 57 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.

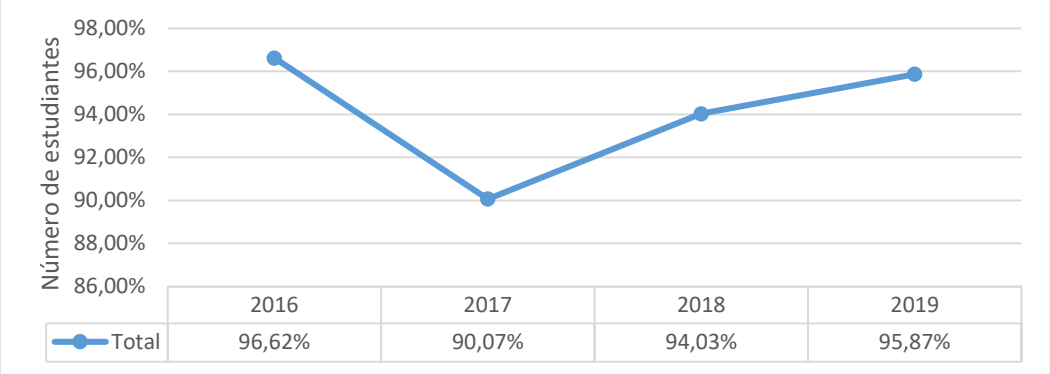

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 0,75 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias, para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera es dominar el inglés y la segunda es utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC

5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados[23].

El Ministerio de Educación Nacional y Min TIC desarrollaron el proyecto “Vive Digital”, a través de los “Kioscos Vive Digital” que se implementaron en 2 fases: “Kioscos Vive Digital” Fase 1 para las zonas rurales, ubicados en casas de familia, salones comunales, droguerías, tiendas y colegios, con tres Tipos de Kioscos de acuerdo con el número de equipos. Kioscos Tipo A: 2 computadores, 1 línea Telefónica, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo B: 4 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo C: 6 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional Color, 1 Televisor/DVD.

Tabla 23. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES	INTERNET

[23] Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
	2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

Tabla 24. Distribución de puntos "Vive Digital" del municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
OBANDO	0	0%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

El municipio de Obando no cuenta puntos "Vive digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento, asimismo el municipio cuenta con un total de 24 sedes, de las cuales 4 (2 Rurales, 2 Urbanas) cuentan con conectividad, 3 mediante radio enlace y 1 mediante enlace satelital.

Tabla 25. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
OBANDO	24	1.858

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Octubre 25 de 2015.

5.2 BILINGÜISMO

El municipio de Obando cuenta con 5 docentes del área de inglés asignados de para las 3 instituciones educativas del municipio, asimismo, el departamento mediante el proyecto "innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés" realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que obtuvo como resultado de 1 docente en nivel B1 y 2 docentes en nivel B2

La siguiente tabla muestra los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11°, periodo 2016- 2018, del municipio de Obando en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 26. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	47	44	44
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

Gráfico 58. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°

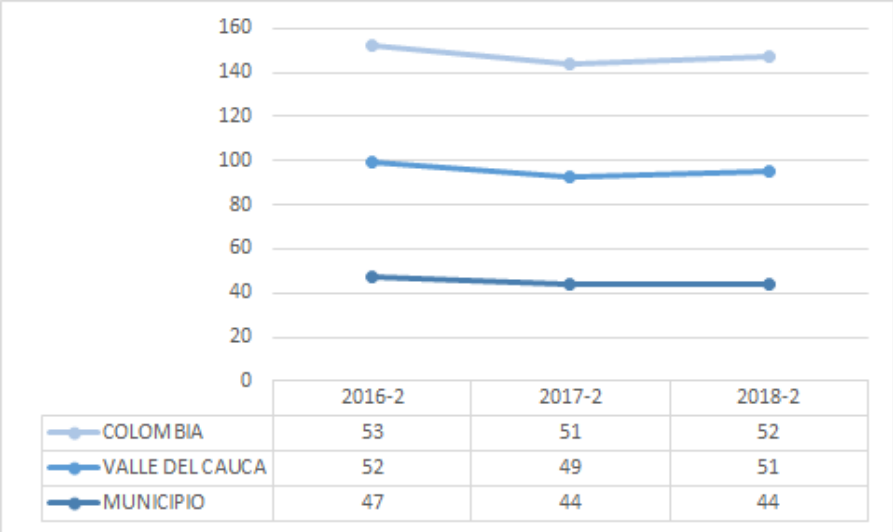

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

El promedio del área de inglés, en la prueba Saber de grado 11°, durante el segundo semestre de 2016, observado comparativamente con el departamento, estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 5 puntos, y respecto al país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 7 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2017, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 5 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 7 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2018, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 7 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 8 puntos.

El comportamiento del promedio del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 3 puntos; y entre 2017 y 2018 permaneció sin diferencia numérica. Por tanto, se puede concluir que, observando el segundo semestre de los años 2016, 2017 y 2018, hubo un decrecimiento del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°, en los tres niveles: país, departamento y municipio.

5.3 INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) "la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema"[24], su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y relación tiene con:

[24] Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0

la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, creación del conocimiento y pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), fortalecimiento empresarial, la competitividad, desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos internacionales como UNESCO[25], PNUD[26], UNFPA[27], UNHRC ACNUR[28], UNICEF[29], ONU MUJERES[30], Grupo del Banco Mundial[31], OIT[32], OCDE[33] y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias[34], liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidencia los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados que se evidencia a continuación para el municipio de Obando para el periodo 2016 - 2019[35].

Tabla 27 . Grupos y proyectos de investigación en el municipio. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
OBANDO	3	2	1

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

Obando en cuanto a grupos y proyectos de investigación, ha logrado participar de forma continua, durante los cuatro años observados, pero con un descenso en los grupos de investigación, pasando de tres grupos en 2016, a uno en 2019.

[25] Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sitio web: https://es.unesco.org/
[26] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: https://www.co.undp.org/
[27] Fondo de Población de las Naciones Unidas. Sitio web: https://colombia.unfpa.org/es
[28] La Agencia de la ONU para los Refugiados. Sitio web: https://www.acnur.org/colombia.html
[29] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sitio web: https://www.unicef.org/es
[30] La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Sitio web: https://www.unwomen.org/es
[31] Está integrado por: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (IFC), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Sitio web: http://www5.bancomundial.org/
[32] Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm
[33] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Sitio Web: https://www.oecd.org/acerca/
[34] Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.
[35] Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla 28 . Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
OBANDO	37	2

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Se verificó en 2019 la existencia de un grupo de investigación vinculado a la línea de investigación “Bienestar”. Así mismo, se integraron 39 miembros de su contexto educativo, pertenecientes a la institución educativa San José.

Tabla 29 Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Obando	Bienestar - Preestructurado	San José Sede Principal	Asociación convitécnica

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

El municipio en 2019 también contó con un formador de docentes *In Situ*[36] enfocado en el proyecto “Habilidades para la convivencia y la construcción de paz” dada su experiencia en el tema y la cercanía con las mismas instituciones educativas.

Tabla 30. Formadores modalidad In Situ

MUNICIPIO	FORMADOR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OBANDO	VIVIAN CRISTINA MORENO	SAN JOSÉ

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto[37]

La educación para el trabajo y el desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

[36] Implica la formación de los docentes en las mismas instituciones educativas a las que pertenecen.

[37] https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469: Contexto

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

El Decreto 4904 de 2009[38], expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, la educación para el trabajo y desarrollo humano "… hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5°de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El Decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas[39]

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de

[38] https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx

[39] Decreto 1075 de 2015

funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA en articulación con el sistema educativo[40]

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior; la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico, continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional y regional. Consulte el listado de convenios

Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas Instituciones o Entidades Públicas y Privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y/o Educación Superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de Nivel Tecnólogo, Técnico y Formación Complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral.

Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7, se

[40] http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formaciasn-sena-en-articulaciasn-con-el-sistema-educativo

encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

La especialidad que tienen las instituciones educativas se enfoca en lo académico.

Tabla 31. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
	NÚMERO	SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

Tabla 32. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	3
OFICIOS, OPERACIÓN DE EQUIPO Y TRANSPORTE	1
TOTAL PROGRAMAS	4

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra una institución privada de este tipo, dicha institución tiene en total cuatro programas en áreas de desempeño de finanzas y administración, oficios de operación de equipo y

transporte, dentro de los programas que ofrecen se pueden encontrar técnico en administración de empresas, análisis y diseño de sistemas de información, asistencia en producción administrativa y gestión contable y financiera.

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como programa la educación superior con una meta de diez (10) beneficiarios con apoyo para estudiar nivel superior. Se establece como objetivo: contribuir a la elevación del nivel de escolaridad municipal, con una meta resultado del 100% de becas otorgadas/programadas.

5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales, plantea en la actualidad, como una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos, consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación, deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien más preciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas, innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente en su cultura gerencial y mantener profesionales formados en este contexto.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado, dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca [41]

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el Departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5.37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia

[41] https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/ Fecha de publicación 21/05/2018

y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

En servicios de transporte el Valle tiene 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En el 2005 por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura y el comercio entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal, además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la Autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la Autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción). Y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace se presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Con las ventajas competitivas que posee el departamento, conformada por todos los municipios, se podría afirmar que la diversidad de sectores de economía que presentan importancia, es importante igualmente tener una variedad de formación académica que atienda las necesidades de estos sectores.

6 PRIMERA INFANCIA

El presente momento histórico, demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Es importante, asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no sólo cognoscitivas sino también expresivas y afectivas, lo que les permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un diálogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

Tabla 33. Población en edad de 0 a 5 años

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	1.753	1.763	1.776	1.790

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

El municipio de Obando aumentó su población, promedio de 12 personas, entre las edades de 0 a 5 años, durante los años observados.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Obando en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 34. Matrícula para preescolar en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	161	121	138	119

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La tabla anterior permite observar que la matrícula para preescolar en el sector oficial para este municipio registró un decrecimiento continuo en todos los años observados, a partir del año inicial de referencia (2016, 161), hasta el año final (2019, 119).

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación. Mediante subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019, identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media y brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015, se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados, a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas la planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

El Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente

Tabla 35 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016 - 2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1.627	974	1.011	1.011
VALOR INVERSIÓN	$ 302.069.535	$ 221.762.947	$ 298.612.939	$ 129.695.549
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (JORNADA ÚNICA)	4	337	356	96
VALOR INVERSIÓN (JORNADA ÚNICA)	$ 1.410.000	$ 135.216.348	$ 38.622.457	$ 20.103.528

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016 - 2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1.631	1.311	1.367	1.107
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2.041	1.974	1.864	1.858
PORCENTAJE DE COBERTURA	79,91%	66,41%	73,34%	59,58%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 59 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016 - 2019

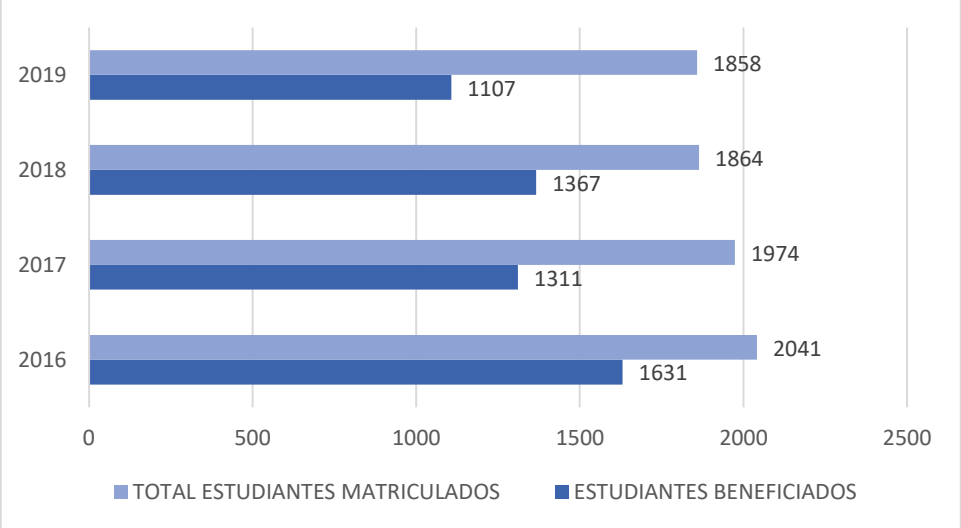

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Obando de $ 149.799.077 para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para 2019, con una cobertura del 59,58% de los estudiantes del sector oficial.

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016 - 2019 destaca el programa la alimentación escolar, con una meta de producto de 2.870 estudiantes beneficiados con el restaurante escolar.

7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que no se encuentra el municipio de Obando.
El plan de desarrollo “Obando camina” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como programa el transporte escolar, y establece como meta de producto: 450 estudiantes beneficiados con servicio de transporte.

7.3 KITS ESCOLARES

El Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar con kits escolares al 50% de estudiantes estratos 1 y 2 en zona urbana y rural de los municipios no certificados, que cursen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y se encuentren registrados en el SIMAT durante el período de gobierno.

Tabla 37 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	13	80	78	171
IE POLICARPA SALAVARRIETA	5	44	47	96
IE SAN JOSE	97	608	448	1.153
TOTAL	115	732	573	1.420

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 38 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	1.858
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1.420
PORCENTAJE DE COBERTURA	76,43%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 60 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial

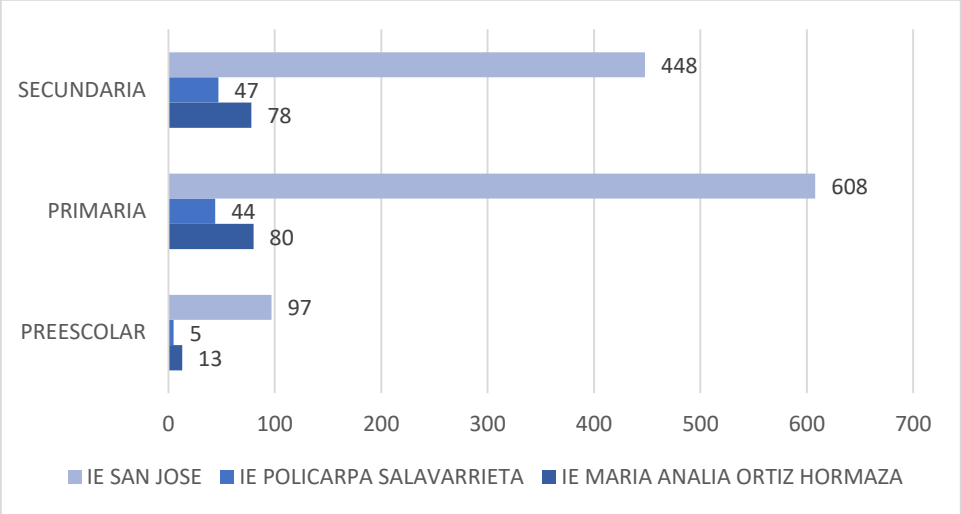

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 61 Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.

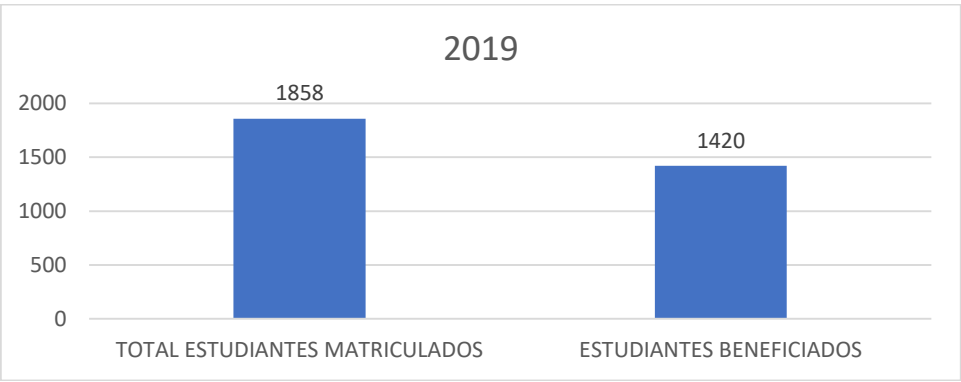

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Obando de $ 43.367.628 en la ejecución del Kits escolares para el año 2019, con una cobertura del 76,943% de los estudiantes del sector oficial.

8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento

estratégico *la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión*. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1 COMUNIDADES – ETNIAS

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpañy Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Titulo III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

> La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o

raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 39: Evolución de la matrícula de población según etnia, periodo 2016 - 2019

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDÍGENAS	9	53%	21	84%	22	71%	26	74%
AFRO DESCENDIENTES	8	47%	4	16%	9	29%	9	26%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	17	100%	25	100%	31	100%	35	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 62 .Evolución de la matrícula de población por etnia para el Periodo 2016-2019

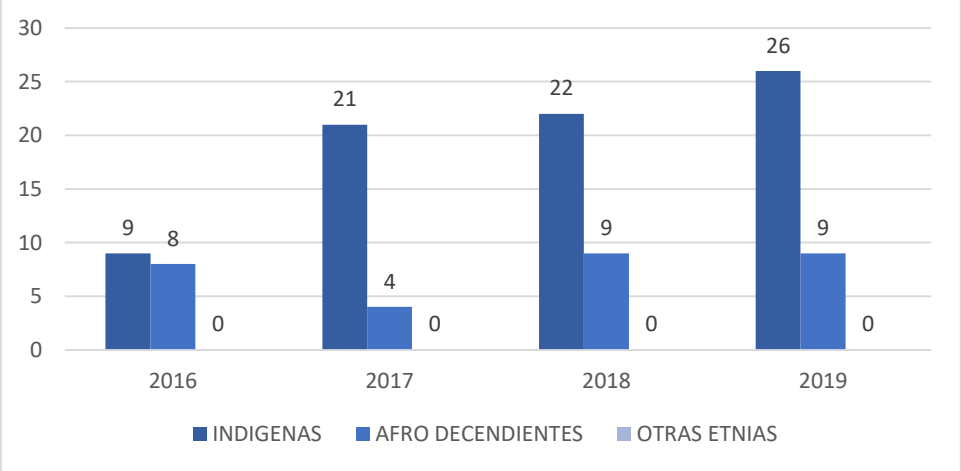

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Obando que se identifica con alguna etnia representa el 1,88% con 35 estudiantes matriculados en 2019; siendo más numerosa dentro de este porcentaje la etnia indígena alcanzando para el año 2019, con 26 estudiantes matriculados frente a los 9 estudiantes afrodescendientes.

Entre 2016 y el 2019 se incrementó la cantidad de matriculados de etnias indígenas, mientras que la etnia afrodescendiente solo aumentó un estudiante respecto a 2016. Se encuentra registrada la IE IDEBIC con metodología de etnoeducación.

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016-2019 no tiene proyectos con enfoque diferencial para la población étnica dentro del sector Educación.

Tabla 40 Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CARAPANA	0	0%	1	5%	0	0%	0	0%
EMBERA	0	0%	1	5%	0	0%	0	0%
EMBERA CHAMI	8	89%	17	81%	21	95%	26	100%
EMBERA KATIO	0	0%	0	0%	1	5%	0	0%
PAEZ (NASA)	1	11%	1	5%	0	0%	0	0%
PIRATAPUYO	0	0%	1	5%	0	0%	0	0%
TOTAL	9	100%	21	100%	22	100%	26	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 63 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia para el Periodo 2016-2019

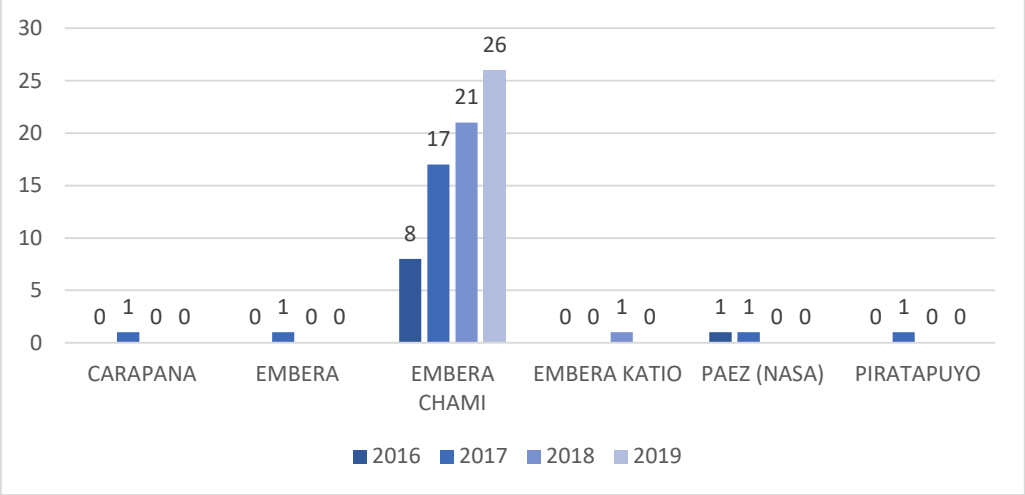

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 1,40% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Obando que se reconocen como parte de una etnia indígena, la única etnia registrada es Embera Chamí con 26 estudiantes para el año 2019.

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de

Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 41 Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad, periodo 2016 - 2019

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	0	0%	0	0%	0	0%	4	15%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	1	3%	0	0%	0	0%	0	0%
SV- BAJA VISIÓN	3	10%	3	10%	1	3%	1	4%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (COGNITIVA)	16	55%	17	59%	17	57%	15	58%
LIMITACIÓN FÍSICA	1	3%	0	0%	0	0%	0	0%
PSICOSOCIAL	2	7%	4	14%	4	13%	2	8%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
MÚLTIPLE	1	3%	0	0%	1	3%	0	0%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	0	0%	0	0%	0	0%	1	4%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	0	0%	3	10%	2	7%	1	4%
OTRA DISCAPACIDAD	5	17%	2	7%	5	17%	2	8%
TOTAL	29	100%	29	100%	30	100%	26	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 64 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 1

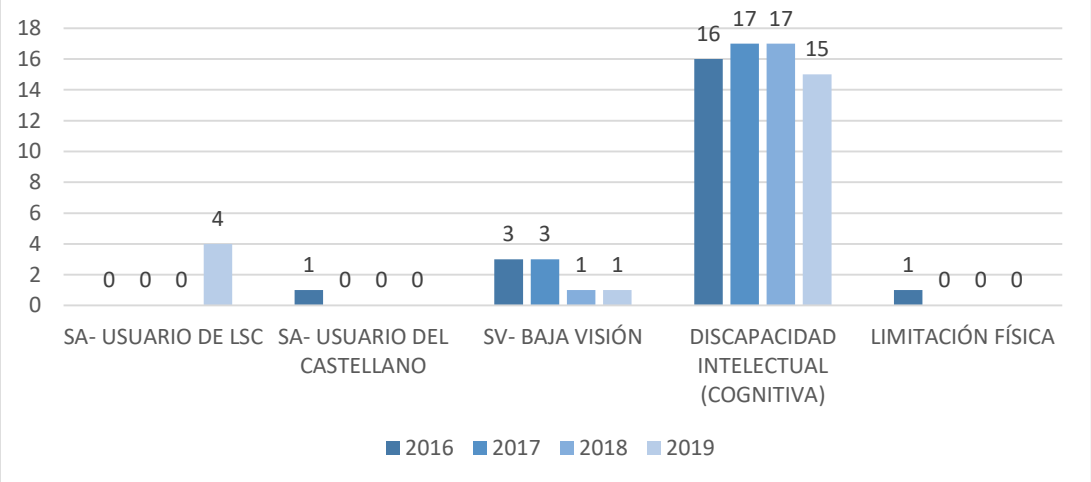

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 65 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 2

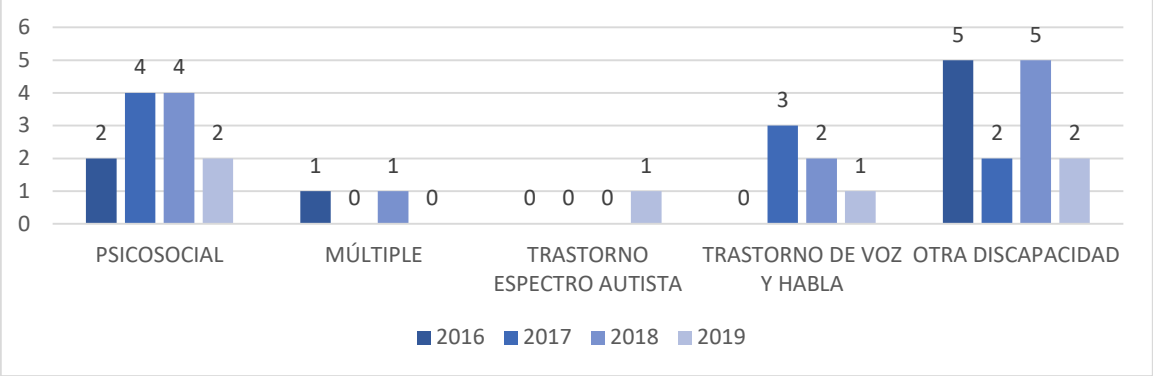

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Obando identificada con Necesidades Educativas Especiales representa entre el 1,40% y el 1,61% entre 2016 y 2019. De los 26 estudiantes identificados con alguna NEE en 2019, el 58% corresponde a estudiantes con discapacidad intelectual; 15% son estudiantes con discapacidad sensorial auditiva- usuario de lengua de señas colombiana; discapacidad psicosocial y otras discapacidades no especificadas corresponden al 8% cada una; para discapacidad sensorial visual- baja visión, trastorno del espectro autista y trastorno de voz y habla se reporta con el 4% para cada uno.

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016-2019 no presenta programas con enfoque diferencial para la población con Necesidades Educativas Especiales dentro del sector Educación.

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el marco del cual se creó un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial, encargados de: i) la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable); ii) la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales; iii) la sensibilización de la comunidad escolar; y iv) la formación de docentes y gestión de redes de apoyo sociofamiliares. Para el municipio de Alcalá se encuentran reportados 3 PIAR en construcción, 36 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 34: 22 fueron derivados a las rutas de atención y 12 identificados con una posible discapacidad, 10 de ellos no reportados en el SIMAT.

8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener

sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 42 Evolución de la Matrícula de Población con Capacidades y Talentos Excepcionales.

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	0	0%	1	20%	4	67%	3	60%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	2	50%	1	20%	1	17%	1	20%
TE TECNOLÓGICO	2	50%	1	20%	0	0%	1	20%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	1	20%	1	17%	0	0%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	0	0%	1	20%	0	0%	0	0%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	4	100%	5	100,0%	6	100,0%	5	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

Gráfico 66 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales

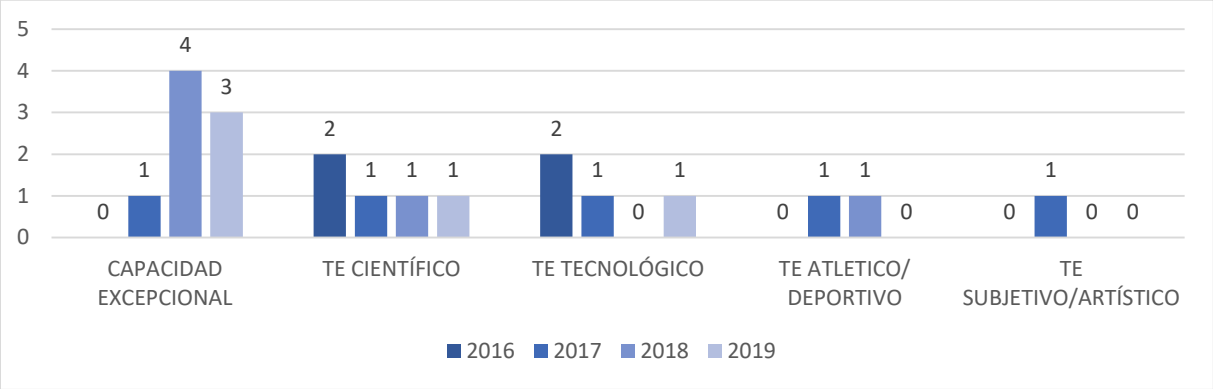

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

En el municipio de Obando se registraron 5 estudiantes con capacidades excepcionales en 2019. Por su capacidad excepcional se registraron 3 estudiantes, un estudiante por su talento científico y otro por su talento tecnológico.

En el plan de desarrollo “Obando camina” 2016-2019 no se encuentran programas dentro del sector Educación con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales.

8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

Tabla 43 Evolución de la Matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	1	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
C2	6	2,8%	5	2,8%	1	0,6%	33	14,9%
C3	38	17,8%	54	30,7%	37	24,0%	82	37,1%
C4	32	15,0%	63	35,8%	67	43,5%	48	21,7%
C5	38	17,8%	50	28,4%	49	31,8%	55	24,9%
C6	0	0,0%	4	2,3%	0	0,0%	3	1,4%
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	99	46,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
TOTAL	214	100,0%	176	100,0%	154	100,0%	221	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 67 Matrícula de Población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019.

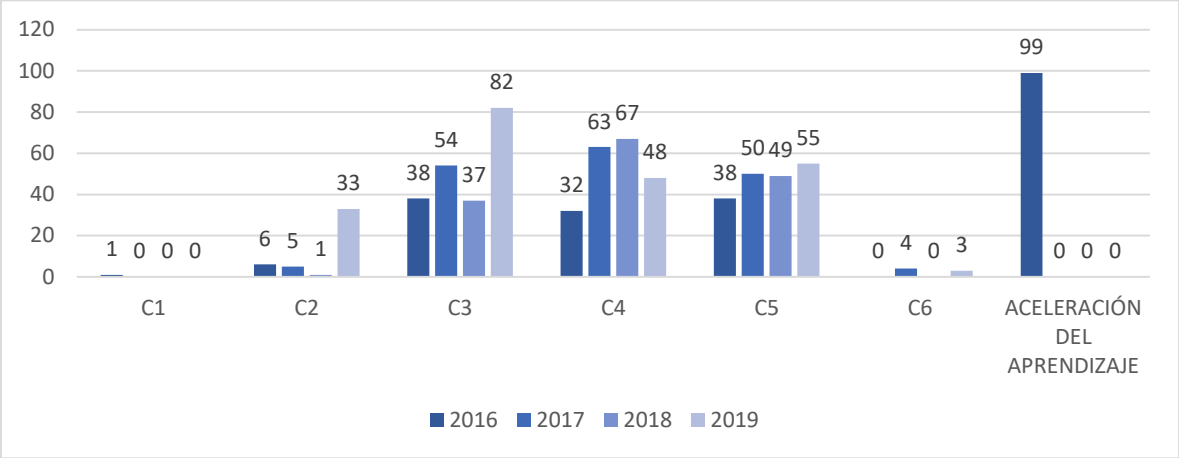

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Obando que cursa educación por ciclos representa entre el 8,26% y el 11,89% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 221 estudiantes matriculados en educación por ciclos para el último año, el 1,4% cursan el ciclo 6; el 24,9% el ciclo 5; el 21,7% el ciclo 4; el 37,1% el ciclo 3 y el 14,9% el ciclo 2. Se registra con metodología de aceleración del aprendizaje en la IE San José, metodología Post primaria en la IE Policarpa Salavarrieta y programa para jóvenes en extraedad y adultos en las IE Maria Analia Ortiz Hormaza, Policarpa Salavarrieta y San José.

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016 - 2019 destaca como programa la alfabetización, con 100 personas beneficiadas de programas de alfabetización. Establece como objetivo: mejorar las condiciones de vida de los adultos e incluye como meta resultado bajar la tasa de analfabetismo a 7,2% en mayores de 15 años

8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 44 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC).

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	63	97%	59	98%	51	98%	68	96%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	1	2%	1	2%	1	2%	3	4%
VÍCTIMAS DE MINAS	1	2%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	65	100%	60	100%	52	100%	71	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 68 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019.

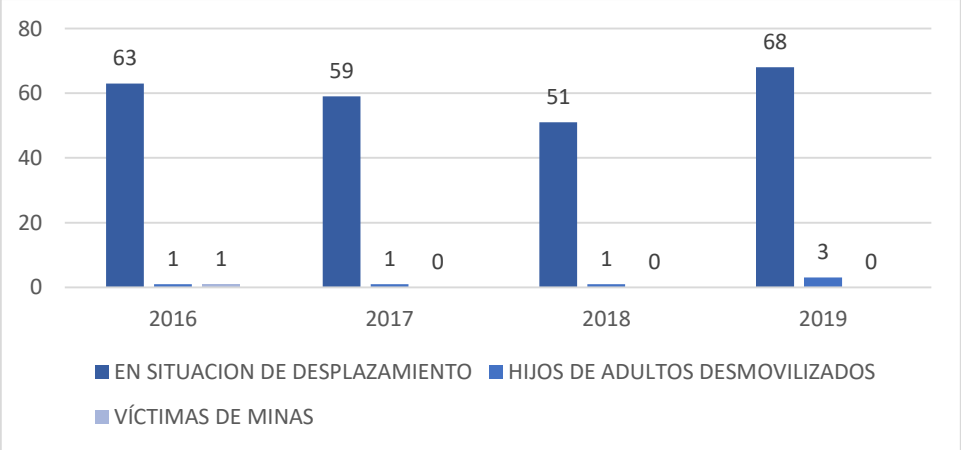

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir deinformación de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 3,82% se identificó como población afectada por la violencia (71 estudiantes). Se atendieron, en su mayoría, estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 96% de la población víctima de la violencia. También se atendieron 4% hijos de adultos desmovilizados.
El plan de desarrollo “Obando camina” 2016-2019 dentro del sector Educación no tiene programas con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto.

8.6 EDUCACIÓN RURAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica desafío la necesidad de `Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación`, a lo que establece lineamientos estratégicos: profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales, fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural, articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones y facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico, garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda, promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel, Articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural, generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 45 Evolución de la matrícula de población rural y urbana, periodo 2016-2019

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	733	36%	735	37%	654	35%	640	34%
URBANA	1.308	64%	1.239	63%	1.210	65%	1.218	66%
TOTAL	2.041	100%	1.974	100%	1.864	100%	1.858	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 69 Evolución de la matrícula de población rural y urbana, periodo 2016 - 2019

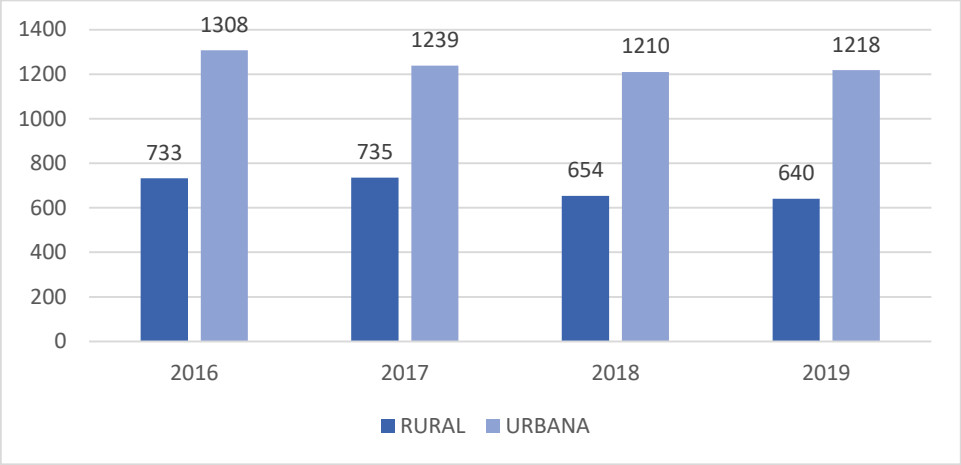

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT)

La población matriculada en la zona rural de Obando representa entre el 34% y 37% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre 2016 y 2019. De los 1.858 estudiantes matriculados para el último año pertenecen a la zona rural 640 estudiantes, lo que representa el 34% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016-2019 no se encuentran programas dentro del sector Educación para la población educativa rural.

No se registra ninguna la institución educativa oficial con la especialidad agropecuaria. Según el Plan de Desarrollo Departamental “El Valle está en vos” 2016 - 2019, este tipo de especialidades acordes con los contextos, capaces de articular la educación media con la educación terciaria, deben ser fortalecidas para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo reportan IE con metodologías para zonas rurales como Escuela nueva en las Instituciones Educativas Maria Analia Ortiz Hormaza, Policarpa Salavarrieta y San José.

9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002[42] se denomina docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los estados se han percatado de que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos, y que esta última depende en buena medida de que se cuente con los docentes necesarios para el

[42] Decreto 1278 de 2002 art. 1

buen funcionamiento de los sistemas educativos y que los mismos desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como docentes de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992).[43]

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como programa la capacitación a docentes y directivos, con 124 de ellos capacitados con el objetivo de elevar la calidad del servicio educativo.

9.1 TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017[44] por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula:* docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

a) Docentes del grado de preescolar

b) Docentes de grado de primaria

c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

[43] La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romaní

[44] Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5

2. *Docentes líderes de apoyo:* docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, 'relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. Docentes de apoyo pedagógico: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Tabla 46 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio

PLANTA TEMPORAL	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	1	1	1	1
DOCENTE TUTOR		2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	1	3	3	3
PREESCOLAR	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	4	4	2	2
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	4	4	2	2
PRIMARIA	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	55	48	47	45
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PRIMARIA	55	48	47	45
SECUNDARIA	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		3	3

DOCENTE DE AULA	40	43	37	39
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL SECUNDARIA	42	43	40	42
TOTAL TIPO DE DOCENTE POR NIVEL	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
PLANTA TEMPORAL	1	3	3	3
PREESCOLAR	4	4	2	2
PRIMARIA	55	48	47	45
SECUNDARIA	42	43	40	42
TOTAL	102	98	92	92
TOTAL DOCENTE POR TIPO	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	3	3
DOCENTE DE AULA	100	96	87	87
DOCENTE TUTOR	0	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	102	98	92	92

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 70 Distribución docentes por nivel en Municipio

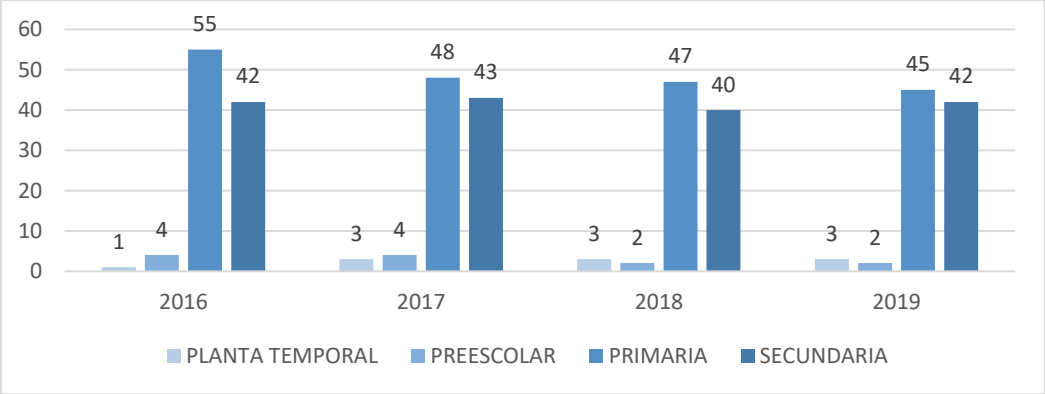

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 71 Distribución docentes por tipo en Municipio

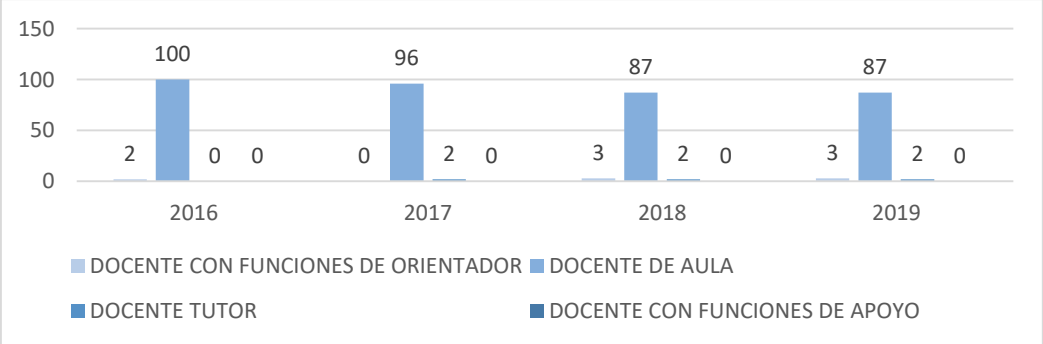

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Obando en el año 2019 cuenta con un total de 92 docentes, de los cuales 2 son de preescolar, 45 de primaria, 42 de secundaria y 3 de planta temporal. Se evidencia que en el último cuatrienio han disminuido los docentes de preescolar y los de primaria, pasando de 55 en el 2016, a 45 en el 2019, mientras que los de secundaria han permanecido igual. Así mismo, se observa que en el 2019 tiene 3 docentes con funciones de orientador en secundaria y 2 tutores en planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

9.2 DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 47 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	
DOCENTE DE AULA	17	17	15	15
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	18	17	16	15
TIPO DE DOCENTE GÉNERO FEMENINO	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		2	3
DOCENTE DE AULA	83	79	72	72
DOCENTE TUTOR		2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	84	81	76	77
TOTAL	102	98	92	92
TOTAL DOCENTES POR GÉNERO	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
MASCULINO	18	17	16	15
FEMENINO	84	81	76	77
TOTAL	102	98	92	92

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 72 Distribución docentes por género en municipio

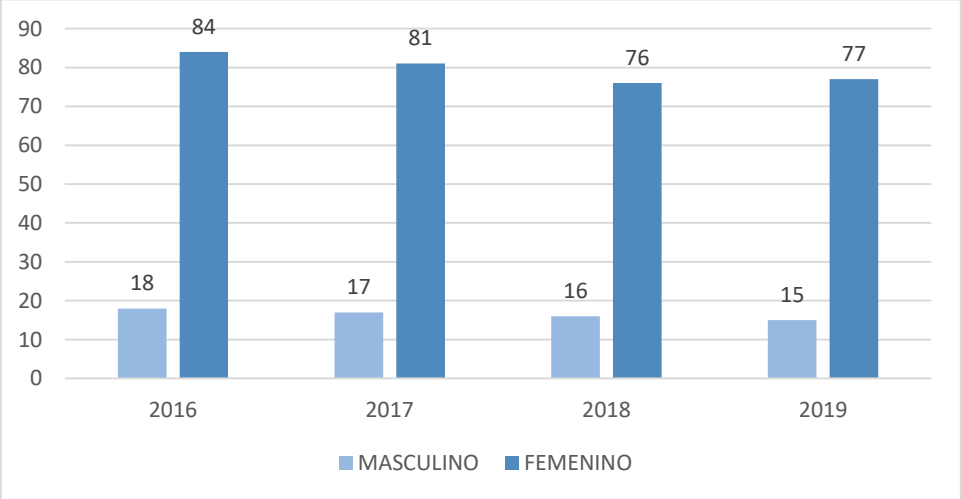

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 73 Distribución porcentual docentes Género en Municipio

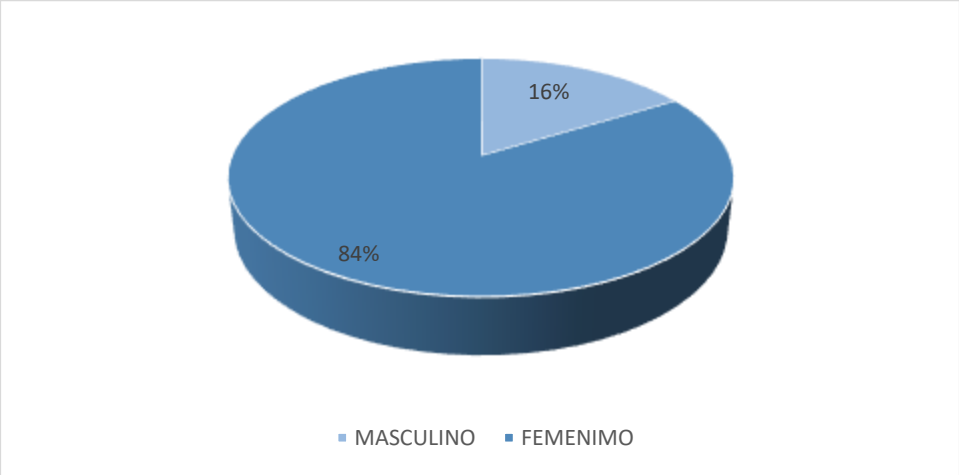

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, en el año 2019, de los 92 docentes del Municipio de Obando, el 16% es personal masculino mientras que el 84% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde el 33% son del género masculino y el 67% del femenino, el municipio presenta un porcentaje mucho mayor de las docentes; superando en más del doble la población masculina.

9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

Tabla 48 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			2	2
DOCENTE DE AULA	5			1
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	5	0	2	3
PLANTA TEMPORAL	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	1	1	1	1
DOCENTE TUTOR		2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	1	3	3	3
PROPIEDAD	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				1
DOCENTE DE AULA	84	79	74	75
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	84	79	74	76
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		1	0
DOCENTE DE AULA	8	14	12	10

DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	10	14	13	10
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	2	2	0	0
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	2	2	0	0
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
PERIODO DE PRUEBA	5	0	2	3
PLANTA TEMPORAL	1	3	3	3
PROPIEDAD	84	79	74	76
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	10	14	13	10
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2	2	0	0
TOTAL	102	98	92	92

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 74 Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio

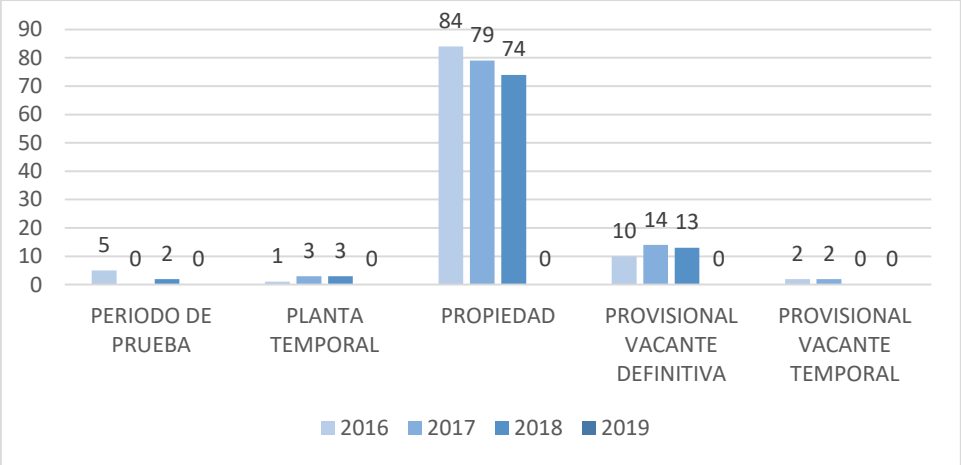

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio cuenta en el año 2019 con un total de 76 docentes de propiedad, 3 de planta temporal, 3 en periodo de prueba, 10 provisionales en vacante definitiva y ningún provisional en vacante temporal.

Como se aprecia durante los últimos cuatro años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. En el 2019, en comparación con el 2016, disminuyó el número de docentes en periodo de prueba y se observó una disminución importante en el número de quienes se encuentran en propiedad pasando de 84 en el 2016, a 76 en el año 2019. El número de docentes en planta temporal tuvo un leve incremento.

9.4 ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979[45] establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. Este mismo decreto se define por Escalafón Docente el sistema de clasificación de los educadores de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002[46] tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el escalafón docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Así mismo define los Profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.
Es importante reconocer que el Decreto 1278 de 2002, ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010).

Tabla 49 Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		3	3
DOCENTE DE AULA	26	27	23	23
DOCENTE TUTOR		2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	28	29	28	28

[45] Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia

[46] Decreto 1278 de 2002 artículo 1

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	74	69	64	64
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	74	69	64	64
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	28	29	28	28
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	74	69	64	64
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	102	98	92	92

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 75 Distribución de docentes según escalafón en municipio

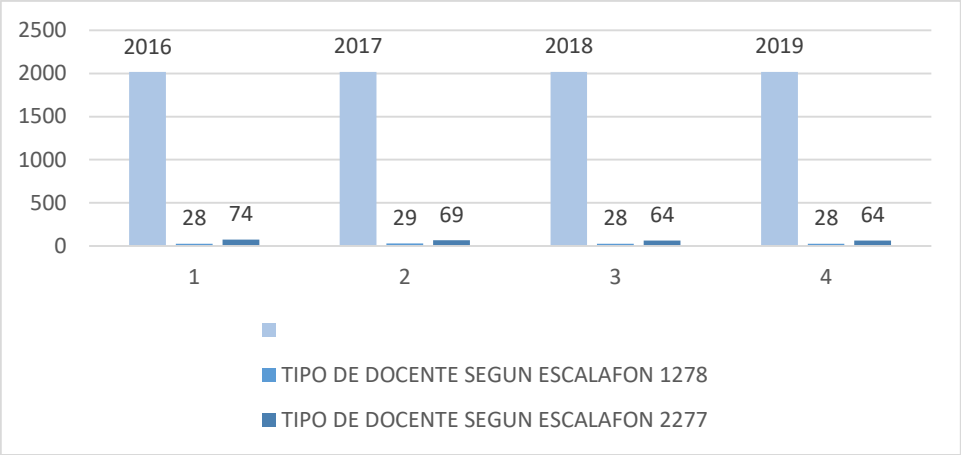

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Obando cuenta con un total de 92 docentes en el año 2019, de los cuales el 30% está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278 que corresponde a 23 docentes de aula, 3 con funciones de orientador y 2 tutores, mientras que el 70% está vinculado con el escalafón 2277 equivalente a 64 docentes de aula. En comparación con el Valle del Cauca, donde se presenta un 58% vinculado con el escalafón 1278 y un 42% vinculado con el escalafón 2277, el municipio tiene una tendencia al menor número en la vinculación de docentes con el escalafón 1278.

9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 50 Distribución de la planta docente según edad en Municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
Docente de aula	5	7	28	38	9	87

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
Docente Orientador	1	1	1			3
Docente Tutor	1	1				2
Totales	7	9	29	38	9	92

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Obando cuenta con distintos rangos de edad dentro de su planta docente en 2019: 67 docentes se encuentran entre los 40 y 59 años; 9 están en el rango de 30 a 39 años; 7 tienen entre 20 y 29 años; y 9 docentes abarcan el rango de los 60 a 69 años.

9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Para la Unesco, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el Marco de Acción 2030 de Educación, cuya meta 4.c constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

Ahora bien, es importante tener presente que el artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

Posteriormente el Decreto 1578 de 2017, adicionó al decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

Así mismo, el Decreto 1578 de 2017, estableció que El Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación

diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua.
El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca:[47]

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos.
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión.
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED.

Tabla 51 Distribución de la planta docente según formación en municipio

FORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER EN EDUCACIÓN	TOTAL GENERAL
Docente de aula	1	25	26
Total			26

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 76 Formación docentes según en Municipio

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

[47] Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2009 DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE CALIDAD

Obando cuenta para el año 2019 con 92 docentes, 26 de los cuales tienen formación en posgrado equivalente a un 28%. En esta categoría, 1 docente corresponde a especializaciones o maestrías en educación, lo cual representa el 4% de la misma, mientras que 96% corresponde a formación en otras áreas.

10 INFRAESTRUCTURA

Expertos y funcionarios del Ministerio de Educación consideran que la Infraestructura es clave de calidad de la educación. En análisis realizados se manifiesta de la infraestructura educativa, es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes. Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Expertos tiene claro que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegio 10 de Jornada Única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.
El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe entre otros contemplar que todos los espacios de la institución escolar deben ser pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del Colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle tienen más de 40 años, y alrededor del 90 por ciento de las instituciones educativas en el Valle, ubicadas en los municipios no certificados, necesita de una intervención y de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos irregulares.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

El plan de desarrollo “Obando camina” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como programas: obras de infraestructura, con 180 M2 de aulas educativas construidas y mantenimiento de infraestructura con 260 M2 de aulas educativas adecuadas. Se establecen como objetivos el aumento en la capacidad de infraestructura educativa con una meta de 60,00% y la conservación en buen estado de la infraestructura existente con una meta del 80,0%

10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 52 Instituciones Educativas oficiales en Municipio

	2016	2017	2018	2019
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	4	3	3	4

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 53 Sedes Educativas oficiales en el Municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	26	26	22	24

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 54 Establecimientos por Sector en el Municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	26	26	22	24
NO OFICIAL	0	0	0	0
TOTAL	26	26	22	24

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 77 Sedes Educativas por sector en Municipio

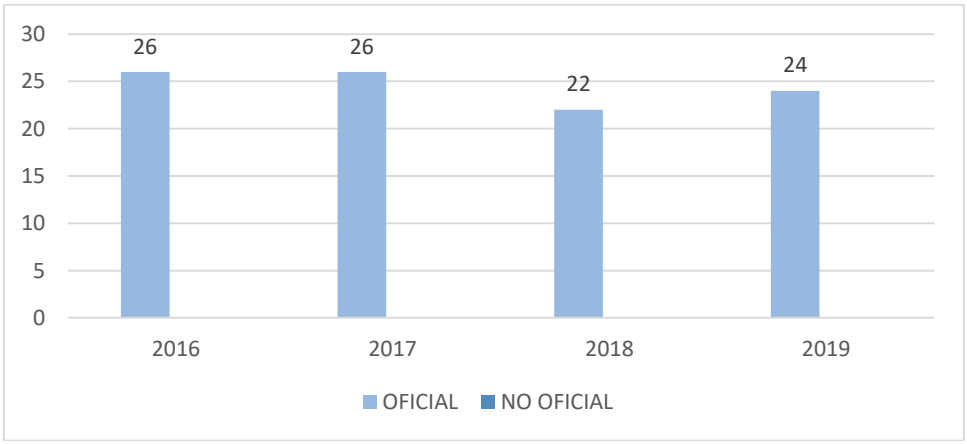

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019

Como se observa en el Municipio el 100% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial, no se registran instituciones del sector no oficial por lo que es importante que el estado garantice la educación de calidad de la educación para que los estudiantes del municipio tengan mayores oportunidades de insertarse en la vida universitaria e incluso laboral.

Tabla 55 Sedes Educativas por Zona en Municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	6	6	5	5
RURAL	20	20	17	19
TOTAL	26	26	22	24

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 78 Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio

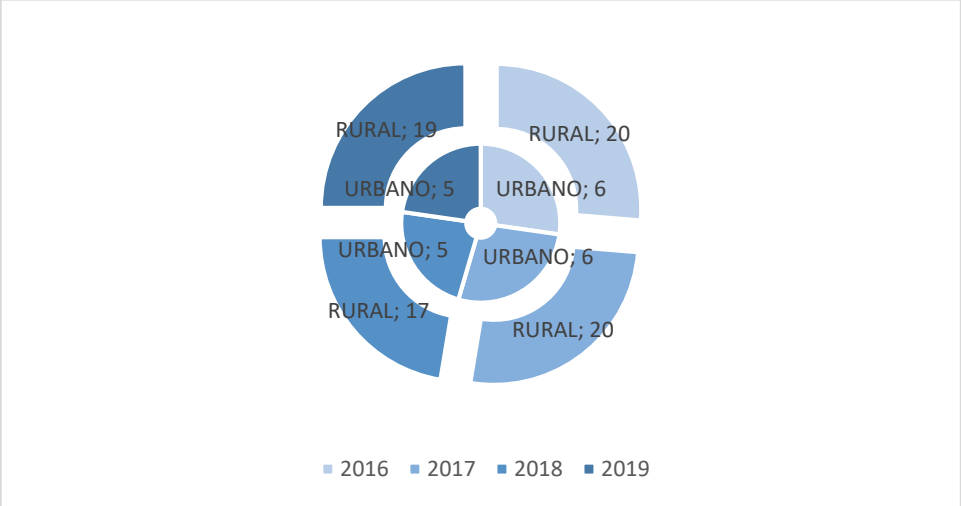

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en el municipio en el año 2018 y 2019 se ve una disminución en las sedes educativas, esta misma se explica porque la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes es decir las activas y las inactivas, no se explica la razón por la cual aparece disminuidas las sedes en el año 2017.
Como se evidencia en el municipio el 79%, de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural mientras que el 21% corresponden a zona urbana.

10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación

jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad[48]

Tabla 56 Distribución de predios según estado actual en municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	24	24	22	22
NO LEGALIZADOS				
TERCERO				
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	2	2	0	2
TOTAL	26	26	22	24

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios " echa de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 79 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en Municipio

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Los datos anteriores muestran que el municipio de Obando, tiene 22 de los 24 predios legalizados, hay 2 predios registrados como en trámite o sin datos. Es decir que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 92%.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

[48] Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 57. Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión norte:

Tabla 58. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,6
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de estas.	9,6
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,6
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,6
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,5
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia sicoactivas en los estudiantes	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,3

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,3
Mejorar la administración y gestión de las instituciones educativas	9,3
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,2
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,2
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	9,2
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	9,2
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,1
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,1
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	9,0
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,6

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de resultados talleres DOFA por subregiones

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

El Valle está en vos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA